CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

SECRETARÍA DE SALUD

COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

CONVOCATORIA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Invitación a Cuando Menos Tres Personas
CARÁCTER:	Nacional
CLASIFICACIÓN:	Electrónica
NÚMERO COMPRANET:	**IA-012I00999-E2-2016**
TIPO DE CONTRATACIÓN:	Servicio
NUMERO INTERNO	CNTS/02/2016
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	**PARTIDA 1. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016"** **PARTIDA 2 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016".** **PARTIDA 3. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016"**

POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE	**POR EL ÁREA QUE ADMINISTRARA, VIGILARA Y REALIZARA LA INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**
_____ **DR. EDUARDO MORALES ANDRADE** **DIRECTOR TÉCNICO Y DE INVESTIGACIÓN DE "EL CNTS"**	_____ **MTRO. E. JOSUE MUÑOZ MEDRANO** **COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE "EL CNTS**

APOYO LOGÍSTICO

_____
DRA. GLORIA ESTRADA GARCÍA
DIRECTORA DE NORMALIZACIÓN DE "EL CNTS

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 0736
México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

I N D I C E

Contenido	Pagina
Presentación	3
Glosario	4
Sección I Datos Generales o de Identificación del procedimiento de contratación.	7
Sección II Objeto y Alcance del procedimiento de contratación	9
Sección III Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de contratación.	30
Sección IV Requisitos que los Licitantes deben cumplir	36
Sección V Criterios específicos conforme a los cuales se evaluaran las proposiciones y se adjudicara el contrato respectivo.	40
Sección VI Documentos y datos que deben presentar los Licitantes	42
Sección VII Domicilio de las oficinas de la autoridad administrativas competente y la dirección electrónica de Compra Net, en que se podrán presentarse inconformidades contra los actos de la licitación pública.	54
Sección VIII Formatos que faciliten y agilicen la presentación y recepción de las proposiciones.	55
Aspectos adicionales del procedimiento de contratación	78
Anexo técnico	82

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Salud a través del **Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea**, ubicado en Av. Othón de Mendizábal No. 195, Colonia Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07360, México Distrito Federal, Teléfono 51 19 46 20; y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; En la LAASSP, en sus artículos:

- ✓ 25
- ✓ 26 Fracción II;
- ✓ 26 Bis Fracción II;
- ✓ 28 Fracción I,
- ✓ 29
- ✓ 42
- ✓ 43
- ✓ 48 Fracción II y
- ✓ 49 Fracción I

En el Reglamento de la LAASSP, en sus artículos:

- ✓ 39
- ✓ 77
- ✓ 84
- ✓ 93 y
- ✓ 103

En las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaria de Salud y demás disposiciones legales aplicables en la materia, llevará a cabo un procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**, cuyo objeto es la contratación:

PARTIDA 1. “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016”
PARTIDA 2. “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016”.
PARTIDA 3. “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRIA 2016”.

A requerimiento de la Coordinación Administrativa del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, conforme a la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

G L O S A R I O

Para efectos de la presente CONVOCATORIA, se entenderá por:

ÁREA CONVOCANTE Y CONTRATANTE:	LA SECRETARIA DE SALUD A TRAVÉS DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD.
ÁREA REQUIRENTE:	LA QUE DE ACUERDO A SUS NECESIDADES SOLICITE O REQUIERA LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DEL SERVICIO. • COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.
ÁREA TÉCNICA:	LA QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CARÁCTER TÉCNICO, DEL SERVICIO REQUERIDO, EVALÚA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES Y ES RESPONSABLE DE RESPONDER EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LOS REQUISITOS TÉCNICOS. • COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.
ARRENDAMIENTO:	MEDIO POR EL CUAL UN LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A DAR AL ÁREA REQUIRENTE POR CIERTO TIEMPO Y A CAMBIO DE UN PRECIO DETERMINADO EL USO O DISFRUTE DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
BIENES:	LOS QUE CON NATURALEZA DE MUEBLES CONSIDERA EL CODIGO CIVIL FEDERAL.
CNTS:	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.
CONTRATO O PEDIDO:	ACUERDO DE VOLUNTADES QUE CREAN DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD A TRAVÉS DE **"EL CNTS"** Y **"EL LICITANTE GANADOR"** DERIVADOS DE UN PROCESO DE ADQUISICIÓN.
COMPRANET:	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, DESARROLLADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CONVOCATORIA:	DOCUMENTO EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EN LAS CUALES SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.
DISPOSICIONES PARA EL USO DE	DISPOSICIONES QUE TIENEN POR OBJETO REGULAR LA FORMA Y TÉRMINOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

COMPRANET:	INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011.
DOF:	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (FIEL):	ES UN CONJUNTO DE DATOS QUE SE ADJUNTAN A UN MENSAJE ELECTRÓNICO, CUYO PROPÓSITO ES IDENTIFICAR AL EMISOR DEL MENSAJE COMO AUTOR LEGÍTIMO DE ESTE, TAL Y COMO SI SE TRATARA DE UNA FIRMA AUTÓGRAFA.
FIRMA AUTÓGRAFA:	ESCRITURA PARTICULAR QUE REPRESENTA EL NOMBRE Y APELLIDO, O TÍTULO, QUE UNA PERSONA ESCRIBE DE SU PROPIA MANO Y TIENE FINES IDENTIFICATORIOS, JURÍDICOS Y, REPRESENTATIVOS, ENTRE OTROS. SU FIN ES IDENTIFICAR, ASEGURAR O AUTENTIFICAR LA IDENTIDAD DE UN AUTOR O REMITENTE, O COMO UNA PRUEBA DEL CONSENTIMIENTO Y/O DE VERIFICACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN UN DOCUMENTO O SIMILAR Y TIENE CARÁCTER LEGAL.
INVESTIGACIÓN DE MERCADO:	LA VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL Y DEL PRECIO ESTIMADO BASADO EN LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENGA EN LA PROPIA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DE ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, DE FABRICANTES DE BIENES O PRESTADORES DE SERVICIOS, O UNA COMBINACIÓN DE DICHAS FUENTES DE INFORMACIÓN.
ITP:	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LAASSP:	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
LICITANTE(S):	LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPA EN UN PROCESO DE ADQUISICIÓN.
MIPYMES:	LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE NACIONALIDAD MEXICANA A QUE HACE REFERENCIA LA **LAASSP** PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.
OIC:	EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD.
PARTIDA:	LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS BIENES O SERVICIOS, CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
POBALINES:	POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

	SECRETARÍA DE SALUD.
PRESIDENTE DE LOS ACTOS (COORDINADOR ADMINISTRATIVO):	EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULO 33 BIS, 37 FRACCIÓN VI DE LA LAASSP; 47 DE SU REGLA MENTO Y POBALINES, DIRIJA LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO.
PROPOSICION (ES):	DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, ASÍ COMO AQUELLA DISTINTA A ÉSTAS.
PRESTADORES DE SERVICIO Y PROVEEDOR(ES):	LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON QUIEN LA SECRETARIA DE SALUD A TRAVÉS DE **"EL CNTS"**, CELEBRE EL CONTRATO O PEDIDO DERIVADO DE UN PROCESO DE CONTRATACION.
REGLAMENTO:	EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SERVICIO:	LOS QUE SE CONTRATAN CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.
SFP:	LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
SECRETARÍA:	LA SECRETARÍA DE SALUD.
TESOFE:	LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

SECCIÓN I
DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

a) Datos de la entidad Convocante y Contratante.

La **CONVOCANTE** y **CONTRATANTE,** en el presente procedimiento de contratación es la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a través del **Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.**

El domicilio de la entidad Convocante y Contratante se ubica en: Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Ciudad de México, teléfono 63 92 22 50 Cisco 51645.

b) Medios de Participación y Carácter del Procedimiento de Contratación.

1. Con fundamento en lo establecido por el artículo 26 Bis de la LAASSP, los medios de participación que se utilizaran en el presente procedimiento de contratación es:

Fracción II Electrónico
APLICA

En el envío de aclaraciones y proposiciones por parte de los licitantes y la emisión del fallo por la convocante, se utilizaran los ***medios remotos de comunicación electrónica*****,** conforme al ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes deberán utilizar la **firma electrónica avanzada (FIEL)** que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

2. No habrá recepción de proposiciones a través de servicio postal o mensajería.

3. Con fundamento en lo establecido por el artículo 28 de la LAASSP, el carácter del presente procedimiento de contratación es:

Fracción I Nacional
APLICA

CONVOCATORIA PÚBLICA

c) Número de identificación de la convocatoria.

El número de identificación asignado por CompraNet al presente procedimiento de contratación es el: **IA-012I00999-E2-2016**, y el interno de **"EL CNTS"** es: CNTS/02/2016.

d) Ejercicio fiscal de Contratación.

La presente contratación se realizará con cargo a los recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2016.

e) Idiomas en que podrán presentarse las proposiciones.

Todos los eventos relacionados con esta procedimiento de contratación serán conducidos en idioma **ESPAÑOL**, incluyendo las preguntas y respuestas derivadas de las juntas de aclaraciones relacionadas con la Convocatoria que hagan los licitantes, así como cualquier respuesta de la Convocante y/o cualquier documento al respecto de la presente convocatoria.

Las proposiciones, todos y cada uno de los documentos que la integran, así como cualquier correspondencia o documentos relacionados con las mismas, intercambiados entre los licitantes y la Convocante deberán estar redactados en idioma español.

f) Disponibilidad presupuestaria

El Área convocante cuenta en las partidas de gasto: **35701 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO"; 35901 "SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" y 35401 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO"**. Así como la disponibilidad presupuestaria para la realización del presente procedimiento de contratación, cuya naturaleza corresponde a recursos fiscales para el año 2016.

g) Los procedimientos, requisitos y demás disposiciones establecidas por la Secretaria de la Función Pública.

Reglas a las que se sujetará el procedimiento de Contratación, en caso de financiamiento de terceros. (Procedimientos, requisitos y disposiciones establecidas por la SFP).

FINANCIAMIENTO DE TERCEROS
NO APLICA

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

SECCIÓN II
OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

a) Objeto del Procedimiento de Contratación.
El objeto del presente procedimiento es la contratación de:

Partida	Objeto de Contratación	Unidad de Medida
1	**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIODADES MANEJADORAS DE AIRE 2016"**	SERVICIO.
2	**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016"**	SERVICIO
3	**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRIA 2016".**	SERVICIO

Por lo que de conformidad con el artículo 29 de la **LAASSP** Fracción II y 39 Fracción II inciso a) del **REGLAMENTO** de la **LAASSP**, los REQUISITOS o ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los SERVICIOS a contratar a través de la presente Convocatoria se incluyen en el Anexo Técnico de la misma.

b) Agrupación de Partidas.
De conformidad con lo establecido por el artículo 39, Fracción II, inciso b) del REGLAMENTO, la adjudicación del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través de:

Agrupación de Partidas	Partida (s)
NO APLICA	**APLICA**

c) Precio Máximo de Referencia
En su caso, el precio máximo de referencia a partir del cual, sin excepción, los licitantes ofrezcan porcentajes de descuento como parte de su proposición, mismas que serán objeto de evaluación.

Precio Máximo
NO APLICA

d) Normas Oficiales Mexicanas; Normas Mexicanas Internacionales; de Referencia o Especificaciones.
Conforme a lo establecido por el artículo 39, Fracción II, inciso d) del REGLAMENTO, los licitantes que participen y presenten proposiciones en la presente convocatoria deberán

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

demostrar que los SERVICIOS que ofertan cumplen con las Normas **Oficiales Mexicanas; Normas Mexicanas Internacionales; de Referencia o Especificaciones.**

Por lo anterior, se requiere lo siguiente**:**

NORMAS APLICABLES A LA CONTRATACIÓN		
Norma Número	**Denominación**	**Partida**
NO APLICA		

Sin embargo, **"EL LICITANTE GANADOR"** debe cumplir con las especificaciones del servicio, establecidas en el Anexo Técnico.

e) Método de Pruebas que se utilizara, la Institución Pública o Privada que lo realizará, el momento para efectuarse, así como la unidad de medida que se utilizara.

Método de Pruebas
NO APLICA

f) Contrato abierto o por cantidades previamente determinadas.

Conforme a lo establecido por los artículo 46 de la LAASSP y 39, Fracción II, inciso f) de su REGLAMENTO, la adjudicación de los SERVICIOS objeto de la presente convocatoria, será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por :

Contrato cerrado (cantidades determinadas)	Contrato abierto (cantidades no determinadas)
APLICA	NO APLICA

g) Modalidad de contratación.

Precio Fijo
APLICA

h) Forma de Adjudicación.

De conformidad con lo previsto por el artículo 39, Fracción II, inciso h) del REGLAMENTO, se indica a los licitantes que los SERVICIOS, objeto de la presente Convocatoria será asignado de la siguiente forma:

POR PARTIDA
A UN SOLO LICITANTE

i) Modelo de contrato o pedido.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 45 de la LAASSP; y 39 fracción II, inciso i) del REGLAMENTO, el MODELO a través del cual se formalizará el acuerdo de voluntades respectivo es mediante un contrato, cuyo modelo se ubica al finalizar esta sección.

El cual contendrá entre otros los siguientes aspectos:

1) Plazo máximo de entrega o plazo de la prestación del servicio.

Plazo máximo en días naturales para la prestación de servicios, contados a partir de que **"EL LICITANTE GANADOR"**, reciba la requisición respectiva será un día:

Entrega o plazo
A partir del día natural siguiente a la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2016

2) Moneda

La moneda en la cual se pagara los servicios

Moneda
Pesos Mexicanos

3) Seguros o Garantías.

Los seguros para garantizar el servicio y las penalizaciones serán las siguientes:

Garantía de Cumplimiento
Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a otorgarla de conformidad con los artículos 48 Fracción II último párrafo y 49 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **(Que a la letra dice:** "***Los proveedores podrán otorgar las garantías a que se refiere la Ley y este Reglamento, en alguna de las formas previstas en el artículo 137 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación en el caso de dependencias, o en las disposiciones aplicables tratándose de entidades"***), y demás normatividad aplicable en la materia. La garantía debe ser por un valor igual al 10% (DIEZ POR CIENTO) del importe total del contrato a suscribirse, sin considerar el importe del impuesto al valor agregado (IVA). **La devolución de garantía se realizará contra la presentación, por parte de "EL PROVEEDOR" de la constancia expedida por la Coordinación Administrativa de "EL CNTS" de que "EL PROVEEDOR" no tiene obligación pendiente de cumplir, con respecto a los bienes adquiridos.**

Otras garantías	
Garantía por Defectos	**NO APLICA**

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

Vicios Ocultos	**NO APLICA**
Póliza de Responsabilidad Civil	**NO APLICA**

4) **Deducciones**.

Las deducciones que en su caso, se aplicaran con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir "**EL LICITANTE GANADOR"**, en la prestación del servicio quedaran determinadas por lo siguiente:

Deductivas	
Concepto	Si el licitante ganador realiza el servicio parcial o deficiente.
Forma	Tomando como base el costo del servicio mensual, en donde se presentó el problema, la deductiva será calculada y aplicada en la factura, el cálculo no deberá exceder a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total contratado si esto fuera reiterativo se rescindiría el contrato.
Área Responsable de aplicar las deductivas	Administrador del contrato
PARTIDA 1) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016"	Por utilizar refacciones usadas
	Por no entregar los informes o bitácora solicitados, o carezcan de los requisitos que deben contener
	Por no cumplir con la rutina de mantenimiento preventivo
	Por no presentarse a programar las actividades
	Por no proporcionar materiales y productos para realizar su trabajo
	Por qué el personal no utilice los uniformes o identificación correspondientes
PARTIDA 2) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016".	Por dejar crecer el pasto y maleza, más de 10 centímetros aproximadamente
	Por no presentarse al trabajo algún operario, que realizara las actividades encomendadas, y que no sea cubierta dichas ausencias,
	Por no entregar reporte mensual junto con la factura
	Por no realizar riego en el periodo solicitado en el Anexo Técnico
	Por no realizar la fertilización en el periodo señalado en el Anexo Técnico
	Por no utilizar productos biodegradables para el

ORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

	mantenimiento de las áreas verdes
	Por no utilizar el uniforme solicitado
PARTIDA 3) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016	Por utilizar refacciones usadas
	Por no entregar a los equipos en óptimas condiciones
	Por no entregar los informes solicitados, por el servicio realizado
	Por no utilizar los insumos correspondientes
	Por no presentarse a programar las actividades
	Por no cumplir con la rutina del servicio
	Por no entregar el certificado de calibración
	Por no utilizar el patrón de calibración
Porcentaje (%)	10% en cada uno de los casos, en el mes correspondiente

5) Criterio divisible o indivisible.

El señalamiento de que la obligación garantizada será divisible o indivisible y que en caso de presentarse algún incumplimiento se harán efectivas las garantías que procedan quedara estipulado por lo siguiente:

Criterio de Divisibilidad o Indivisibilidad de la Garantía de Cumplimiento
Para efectos de este procedimiento de contratación y conforme al criterio de divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales y aplicación total de la garantía de cumplimiento de los contratos sujetos a la LAASSP, para efectos de hacer efectiva la garantía de cumplimiento objeto de este contrato, se considera que la obligación contractual es: Criterio Divisible

Penas Convencionales		
Porcentaje (%)	**Forma**	**Responsable de aplicar las penas**
2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO)	En caso de atraso en las fechas pactadas para la prestación del servicio y que esto sea imputable a **"EL PROVEEDOR"**, este se obliga a pagar a **"EL CNTS"** por concepto de pena convencional, sobre el valor total de los servicios realizados con atraso, por cada día natural, de acuerdo a los compromisos que se lleguen a tomar para la prestación del servicio. La suma de las penas convencionales no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.	Coordinación Administrativa de **"EL CNTS"**

COMPRANET CONVOCATORIA PUBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

6) Ajuste de garantía

En caso de que el servicio se siga dando después de las fechas pactadas, la contratante solicitara el ajustarse la garantía otorgada, cuando se modifique el monto, plazo o vigencia del contrato.

7) Desglose de importes.

El desglose de los importes a ejercer en cada ejercicio, tratándose de contratos que abarquen más de un ejercicio fiscal.

Desglose de importes
NO APLICA

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

MODELO DE CONTRATO

(SE ADAPTARA CONFORME A LOS DATOS QUE RESULTEN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN BASE AL ARTÍCULOS 45 y 84 DE LA LAASSP Y 39 FRACCIÓN II INCISO I) NUMERALES DEL 1 AL 7, 81, 82 Y 83 DE SU REGLAMENTO)

CONTRATO DE **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016" o "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016" o "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRIA 2016".** EN ADELANTE **"LOS SERVICIOS"**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, A TRAVÉS DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CNTS"**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **DRA. MED. JULIETA ROJO MEDINA**, DIRECTORA GENERAL DE **"EL CNTS"**; ASISTIDA POR EL **DR. EDUARDO MORALES ANDRADE DIRECTOR TÉCNICO Y DE INVESTIGACIÓN DE "EL CNTS"**, Y POR EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO **MTRO. E. JOSUÉ MUÑOZ MEDRANO;** SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE REALIZAR LA **ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y REALIZARA LA INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**; Y POR LA OTRA_____ A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ **"REPRESENTANTE LEGAL"**, Y A QUIENES CONJUNTAMENTE Y EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, MISMAS QUE MANIFIESTAN FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

CONVOCATORIA PÚBLICA

A N T E C E D E N T E S

1. El presente contrato se adjudicó de conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sus artículos: 26 Fracción III, 42; 45, 48 Fracción II y 49 Fracción I en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sus artículos: 84, 93 y 103; en las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaria de Salud, así como en la **NOM 253 SSA-1-2012** para la Disposición de Sangre y Componentes con Fines Terapéuticos en el apartado 4.4 inciso ***e) Evidencia de que todos los equipos cuenten con certificado de validación, así como, de que se ha efectuado calibración, verificación, monitoreo y mantenimiento preventivo a equipos y***

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

correctivo y entrenamiento del personal para el uso adecuado de los mismos. Así como, las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

2. La proposición técnica y económica presentada por **"EL PROVEEDOR"**, la convocatoria a la licitación, el presente **CONTRATO** y su **"ANEXO ÚNICO"**, son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones en la presente contratación.

D E C L A R A C I O N E S

I "EL CNTS", por conducto de su representante, declara que:

I.1 Forma parte de la Administración Pública Federal Centralizada, tal como lo establecen los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1° del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

I.2. Los servidores públicos que firman el presente contrato, tienen facultades en términos de lo dispuesto por el Artículo 38, Fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; el Capítulo VI, Numeral 11 "Elaboración y formalización de contratos" de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud.

I.3. La **DRA. MED. JULIETA ROJO MEDINA**, fue designado como **DIRECTORA GENERAL DE "EL CNTS"**, lo cual acredita con el nombramiento respectivo, emitido en fecha 1° de enero de 2010, mismo que se encuentra vigente y se adjunta en copia como **ANEXO 1**, quien tiene entre otras atribuciones suscribir o celebrar contratos, convenios, acuerdos y documentos relativos a sus funciones que les hayan sido conferidas y autorizadas de acuerdo con el Artículo 38, Fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; el Capítulo VI, Numeral 11 "Elaboración y Formalización de Contratos" de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud.

I.4. **DR. EDUARDO MORALES ANDRADE**, fue designada como **DIRECTOR TÉCNICO Y DE INVESTIGACIÓN DE "EL CNTS"**, lo cual acredita con el nombramiento del cargo, emitido en fecha 16 de enero de 2016 mismo que se encuentra vigente y se adjunta en copia como **ANEXO 2**, y que interviene en el presente instrumento jurídico como **"AREA TECNICA Y REQUIRIENTE".**

I.5. El **MTRO. E. JOSUÉ MUÑOZ MEDRANO**, fue designado como **COORDINADOR ADMINISTRATIVO**, lo cual acredita con el nombramiento del cargo, emitido en fecha 16 de octubre de 2014, mismo que se encuentra vigente y se adjunta en copia como **ANEXO 3**, y que interviene en el presente instrumento jurídico como "**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO",** quien será responsable de administrar y verificar el cumplimiento del objeto del mismo, lo anterior sin perjuicio de que el Titular designe con posterioridad a otra persona para tales efectos, debiendo dejar constancia de ello por escrito.

I.6. **"EL CNTS"**, cuenta con la autorización presupuestaria para cubrir el compromiso derivado

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

del presente contrato, como se acredita con el oficio No: CNTS-DG-CA-1016-2016 de fecha 16 de junio de 2016, teniendo la asignación presupuestaria y la disponibilidad de recursos suficientes en la partida **35701 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO"**; **35901 "SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN"** y **35401, "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO"** del Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal, **ANEXO 4.**

I.7. El presente contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Invitación a **CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y ELECTRÓNICA**, número **IA-012I00999-E2-2016**de conformidad con los Artículos: 25; 26 Fracción II; 26 Bis Fracción II; 28 Fracción I, 29, 42 y 43 **DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) y los** Artículos 39 y 78 **DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP *QUE DAN FUNDAMENTO AL PROCEDIMIENTO*)** aprobado el día **X** de junio del año 2016, en la **XXª SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS**.

I.8. Para cubrir sus necesidades, **"EL CNTS"** contrata la prestación de **"LOS SERVICIOS"** con las características, especificaciones y términos, contenidos en el presente instrumento legal y en el **"ANEXO ÚNICO"** que forman parte del mismo, el cual es aprobado y firmado por **"EL PROVEEDOR"**, por el **ÁREA REQUIRENTE** y por el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, quien verificará que la prestación de los mismos se realice conforme a las características y condiciones pactadas en este contrato, en su respectivo ámbito de competencia.

I.9. Se da cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.

I.10. El Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Salud es: SSA630502CU1 y su domicilio fiscal es el ubicado en Lieja número 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, México, Ciudad de México.

I.11. Para todos los efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio convencional el ubicado en: Av. Othón de Mendizábal No. 195 Colonia Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Ciudad de México.

I. "EL PROVEEDOR", por conducto de su representante legal, declara bajo protesta de decir verdad que:

NOTA: EN CASO DE SER PERSONA MORAL SE EMPLEARÁ EL SIGUIENTE TEXTO:

II.1 (*NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL*), es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y conforme al Código Civil Federal, según consta en la Escritura Pública número _____ de fecha _____, pasada ante la fe pública del Notario Público/Corredor Público número

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

_____ de (***LUGAR O ADSCRIPCIÓN DE LA NOTARÍA O CORREDURÍA***), el Licenciado _____, la cual fue inscrita bajo el Folio _____, de fecha_____ en el Registro Público de Comercio_____ , de la cual se adjunta copia al presente como **ANEXO** ___ **.**

NOTA: EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL CUENTE CON MODIFICACIONES, TRANSFORMACIONES O CAMBIOS DE DENOMINACIÓN DEBERÁN ASENTARSE DE MANERA SUBSECUENTE, RECORRIENDO LA NUMERACIÓN DE LAS DECLARACIONES CORRESPONDIENTES.

II.2 De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en _____ (***PRECISAR LAS FACULTADES DEL PROVEEDOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME AL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL***).

II.3 El/la _____ (***NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO DE LA PERSONA MORAL***) es _____ (***DEFINIR EL CARGO O REPRESENTACIÓN QUE TIENE EN LA SOCIEDAD)***, como lo acredita con la copia de la escritura pública número _____ de fecha _____ y que contiene _____ (***PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, ESTABLECER SI HAY ALGUNA ESPECIALIDAD O LIMITACIÓN DEL PODER O, EN SU CASO, DEFINIR QUE LAS FACULTADES SE CONTIENEN EN LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD/ASOCIACIÓN***), otorgada ante la fe pública del Notario Público/Corredor Público número _____ de _____ (***LUGAR O ADSCRIPCIÓN DE LA NOTARÍA O CORREDURÍA***), el Licenciado _____, la cual fue inscrita bajo el Folio _____ , de fecha_____ en el Registro Público de Comercio_____; manifestando que dichas facultades no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna. Y de la cual se adjunta copia al presente como **ANEXO** ___

NOTA: EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, SE SUSTITUIRÁ EL CONTENIDO DE LAS DECLARACIONES II.1, II.2 Y II.3, POR LO SIGUIENTE:

II. "EL PROVEEDOR", declara bajo protesta de decir verdad que:

II.1 Es una persona física, mayor de edad, en pleno uso de sus derechos, de nacionalidad mexicana.

II.2 Es profesionista/experto en_____, lo cual acredita con _____ (***CÉDULA PROFESIONAL, DOCUMENTO QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA PARA LO QUE SE LE CONTRATARÁ***)**,** del cual se agrega copia al presente como **ANEXO** ____.

II.3 Cuenta con la capacidad para _____ (***DEFINIR LA ACCIÓN A REALIZAR DEPENDIENDO EL TIPO DE CONTRATO***).

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

II.4 Su Registro Federal de Contribuyentes es _____ **(*SEÑALAR R.F.C. CON HOMOCLAVE*)**, como lo acredita con la Cédula de Identificación Fiscal, de la cual se agrega copia como **ANEXO** ____**.**

II.5 No se encuentra en alguno de los supuestos previstos en los Artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, que le impida contratar.

II.6 Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

NOTA: EN AQUELLOS CONTRATOS EN QUE EL MONTO SEA SUPERIOR A LOS $300,000.00 M.N. SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), SE ASENTARÁ LO SIGUIENTE:

Que cuenta con la constancia expedida por el Servicio de Administración Tributaria, en la que se emite la opinión favorable sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales del prestador del servicio, de conformidad con lo que establece la Resolución Miscelánea Fiscal del ____ **(*SEÑALAR EL AÑO CORRESPONDIENTE*)**, del cual se adjunta copia como **ANEXO** ___ .

II.7 Que es una persona de sobrada solvencia moral y dispone de la organización, elementos técnicos, económicos, conocimiento y experiencia suficiente para obligarse y cumplir cabalmente con la ejecución de los servicios objeto del presente instrumento legal**.**

II.8 Que para los efectos del presente contrato y sus anexos señala como domicilio legal, el ubicado en Calle_____ número _____ de la Colonia _____, de esta Ciudad de México, Ciudad de México con el Código Postal _____.

NOTA: PARA EL CASO DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, DEBERÁ INSERTARSE EL SIGUIENTE INCISO:

"EL CNTS", manifiesta su consentimiento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste ceda sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en cadenas productivas, en términos del numeral 10, de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

CONVOCATORIA PÚBLICA

"LAS PARTES" Saben y conocen que la Secretaría de la Función Pública en el ejercicio de sus facultades, podrá realizar las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las dependencias que realicen adquisiciones, arrendamientos y servicios, e igualmente podrá solicitar a los servidores públicos de la **"SECRETARÍA"** y al **"PROVEEDOR"** todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate. Asimismo, que conforme al Artículo 107 del

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en la **"SECRETARÍA"**, con motivo de las auditorias, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar al **"PROVEEDOR"** información y/o documentación relacionada con el presente pedido, por lo que este último deberá proporcionar la información que en su momento le sea requerida;

Expuesto lo anterior las partes sujetan su compromiso a la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO.-
"EL PROVEEDOR" se compromete a proporcionar el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016" o "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016" o "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRIA 2016"**, cuyas características, especificaciones y alcances se describen en el **ANEXO TÉCNICO.**

SEGUNDA. IMPORTE DEL CONTRATO.-
"EL CNTS" se obliga a cubrir a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por los servicios objeto del presente contrato, la cantidad total de _____**(** ***INDICAR EL MONTO TOTAL A PAGAR CON NÚMERO Y LETRA.)***, más el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con los precios unitarios que fueron presentados en la propuesta económica**.**

TERCERA. FORMA DE PAGO.-
La cantidad por la prestación materia de este contrato, se pagará en moneda nacional y será fija e inalterable durante su vigencia y hasta el total cumplimiento de los servicios, y compensarán a **"EL PROVEEDOR"** por materiales, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica propia, administración, y todos los demás gastos que se originen como consecuencia del presente instrumento, así como su utilidad, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto durante la vigencia del presente Contrato.
El pago se realizará dentro de los veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa prestación de los servicios, a entera satisfacción del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), para lo cual se deberá observar lo siguiente:

a) Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique los servicios prestados y el número de contrato.
La recepción, revisión y aceptación de la factura se realizará en días hábiles, de lunes viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Coordinación Administrativa de **"EL CNTS",** ubicado en Av. Othón de Mendizábal No. 195, Colonia Zacatenco, Delegación

CONVOCATORIA PÚBLICA

Gustavo A. Madero, C. P. 07360, México Ciudad de México.

b) Original y copia para su cotejo del contrato, o en su caso de los convenios respectivos, debidamente formalizado;

c) El documento que avale la prestación del servicio, autorizado por **EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, mismo que deberá ser entregado en _____ ***(SE DEBERÁ SEÑALAR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA ACEPTACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO).***

d) En caso de contar con la autorización por parte de **"EL CNTS"** para la cesión de derechos de cobro, se deberá, notificar por escrito a la misma**,** con un mínimo de cinco (5) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede.

e) En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se recorrerá el mismo número de días que dure el retraso.

f) En caso de que las facturas entregadas por **"EL PROVEEDOR"** para su pago presenten errores o deficiencias, **"LA SECRETARIA"** dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito, y hasta que se presenten las correcciones, no se computará para efectos del plazo para realizar el pago.

g) El pago quedará condicionado, al entero que, en su caso, **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

CUARTA. VIGENCIA.-

Tendrá una vigencia de _____ ***(INSERTAR EL PERÍODO EN EL QUE SE HUBIESE DETERMINADO DEBE REALIZARSE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN SU TOTALIDAD)***, iniciando el __ **(*DÍA, MES Y AÑO*)** y concluye el ____ **(*DÍA, MES Y AÑO*).**

NOTA: LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES SON EN TÉRMINOS GENERALES, POR LO QUE EL ÁREA CONTRATANTE DEBERÁ ESPECIFICAR Y ESTABLECER LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE SE REFIERAN AL OBJETO DE CONTRATO QUE CORRESPONDAN.

QUINTA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".-

Se obliga de forma enunciativa más no limitativa, a lo siguiente:

a) Llevar a cabo la prestación, conforme a las especificaciones estipuladas en este contrato y el **ANEXO** ____, a entera satisfacción de **"EL CNTS"**.

b) Atender puntualmente las indicaciones que para el eficaz desempeño de las prestaciones contratadas reciba del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.**

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

c) Informar a **"EL CNTS"** los avances y cumplimiento del presente contrato. ***(LA UNIDAD ADMINISTRATIVA U ÓRGANO DESCONCENTRADO DEBERÁ INDICAR LA PERIODICIDAD DE LOS INFORMES).***

d) Reconoce que por la firma del presente contrato y su **ANEXO** ___, no adquiere derecho alguno sobre los derechos de propiedad industrial e intelectual de **"EL CNTS"**, derivado del acceso a dicha propiedad industrial que **"EL PROVEEDOR"** llegue a tener en el cumplimiento del objeto del presente contrato y su **ANEXO** ___ ___. **"EL CNTS"** en ningún caso será responsable por violaciones de derechos de propiedad industrial o derechos de autor cometidos por **"EL PROVEEDOR"**. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** viole algún derecho de los antes especificados, se obliga a indemnizar y sacar en paz y a salvo a **"EL CNTS"** de cualquier controversia o demanda que surja al respecto de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

De igual forma, **"EL PROVEEDOR"** no podrá hacer uso de cualquier tipo de publicidad, incluyendo el nombre de **"EL CNTS"**, sus marcas, diseños o cualquier material de propiedad industrial o intelectual de ésta.

Todos los reportes, informes, resultados, productos, etcétera, que se deriven de la prestación de los servicios, quedarán en beneficio de **"EL CNTS"**, ya sea en propiedad o bajo la titularidad de los derechos que se deriven de éstos, por lo que **"EL PROVEEDOR"** en ningún momento podrá hacer uso de los mismos, ni proporcionarlos y/o comercializarlos a favor de terceros.

e) Al dar cumplimiento a cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento y su **ANEXO** ____, deberá devolver a **"EL CNTS",** toda documentación que contenga información propiedad de ésta última, que esté en posesión de **"EL PROVEEDOR",** o bajo su control directo o indirecto, en un lapso no mayor a 15 (quince) días naturales posteriores a la conclusión de la prestación del servicio.

f) No ceder los derechos y obligaciones en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL CNTS"**.

g) Responder por los daños o vicios ocultos que se llegaran a presentar.

h) Presentar las facturas o recibos en original, debidamente requisitados para su pago.

i) Responder por la calidad de los servicios, cumpliendo con la normatividad vigente y aplicable.

j) Ser el único responsable del personal que emplee con motivo de los trabajos a que se refiere este Contrato, respecto de las obligaciones laborales, fiscales, de seguridades sociales y civiles que resulten, conforme a los Artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo.

Por lo mismo, **"EL PROVEEDOR"** exime a **"EL CNTS"** de cualquier responsabilidad derivada de tales conceptos y responderá por todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en contra de él o de **"EL CNTS"**, sea cual fuere la naturaleza del conflicto, por lo que en ningún caso podrá considerarse a ésta como patrón solidario o sustituto.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

NOTA: De ser el caso, se insertará el siguiente inciso:

Se compromete a entregar a favor de **"EL CNTS"** dentro de los _____ ***(SEÑALAR LOS DÍAS EN QUE SE DEBERÁ OTORGAR A PÓLIZA CORRESPONDIENTE)*** días naturales siguientes a la fecha de inicio de la prestación de los servicios**,** una póliza de seguro de responsabilidad civil general, que garantice los daños que puedan causarse a **"EL CNTS"** y/o a terceros, en sus bienes o personas, por una suma asegurada de ***$ _____ (CANTIDAD CON NÚMERO),*** _____ ***(CANTIDAD CON LETRA),*** por evento o por el total del monto que se estipule para el resarcimiento del daño a **"EL CNTS"**, su personal y/o terceros. Dicha póliza deberá ser expedida por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional,

k) En su caso permitir que **"EL CNTS"** realice en cualquier momento, visitas de supervisión, evaluación y control de los servicios objeto del presente contrato.

l) Cubrir los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto del presente contrato, conforme a la legislación aplicable a la materia, por lo que **"EL CNTS"** sólo cubrirá el IVA correspondiente al monto establecido en la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico.

Cualquier omisión en la observancia de las obligaciones mencionadas en la presente Cláusula, será considerada como incumplimiento a las condiciones pactadas.

NOTA: LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES SON EN TÉRMINOS GENERALES, POR LO QUE EL ÁREA CONTRATANTE DEBERÁ ESPECIFICAR Y ESTABLECER LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE SE REFIERAN AL OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDAN.

SEXTA. OBLIGACIONES DE "EL CNTS".-

Se obliga a:

a) Pagar a **"EL PROVEEDOR"** la cantidad establecida en la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico, en la forma y términos previstos en la Cláusula Tercera del mismo.

b) A designar como **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** al servidor público establecido en la Declaración I.5 del presente contrato, quien será el responsable de llevar a cabo la revisión, calificación y supervisión de los avances, logros y conclusión del objeto del presente instrumento jurídico, conforme a las condiciones establecidas en el mismo y su **ANEXO ____.**

Proporcionar por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, a través del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, las instrucciones que estime convenientes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste a los datos y especificaciones, así como a las modificaciones que en su caso ordene **"EL CNTS".**

c) Exigir el cumplimiento o el reintegro de las cantidades pagadas indebidamente o en exceso por los servicios faltantes, mal ejecutados o por vicios ocultos. Las cantidades a

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

que se hace referencia serán más los intereses respectivos, calculados desde la fecha de pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de **"EL CNTS"**.

SÉPTIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-

En apego al Artículo 48, Fracción II, y 49, Fracción I, de la LAASSP, **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones _____ (***ESTABLECER SI SERÁN DIVISIBLES O INDIVISIBLES***), derivadas del presente contrato mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello a favor de la Tesorería de la Federación, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá entregarse por **"EL PROVEEDOR"** a **"EL CNTS"**, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato.

NOTA: EN CASO DE QUE LAS OBLIGACIONES SEAN DIVISIBLES, SE DEBERÁ ADECUAR EL TEXTO A MANERA DE PRECISAR QUE LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES NO CUMPLIDAS.

Nombre de la afianzadora, EXPRESAMENTE DECLARA:

A) Que la presente fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el Contrato y su **ANEXO** ___;

B) Que la fianza se otorga de conformidad por lo dispuesto por los Artículos 48, Fracción II y último párrafo, y 49, Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás normatividad aplicable en los términos del Contrato y se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas de conformidad con el criterio AD-02/2011, emitido por la Secretaría de la Función Pública, cuando **"EL PROVEEDOR"**, no cumpla con las obligaciones establecidas en el Contrato o su **ANEXO** __, o incurra en alguno de los supuestos de incumplimiento establecidos en dicho instrumento jurídico;

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a que en caso de que el presente instrumento se modifique en los términos y condiciones previstas en el mismo, entregará a la firma del convenio respectivo, el endoso de ampliación de monto y/o vigencia de la póliza de fianza que garantiza el cumplimiento de las obligaciones contraídas en éste.

La liberación de la póliza de fianza se realizará contra la presentación, por parte de **"EL PROVEEDOR"**, del contrato adjudicado y la constancia expedida por el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** de que **"EL PROVEEDOR"** no tiene obligaciones pendientes de cumplir, con respecto a los servicios objeto del presente instrumento jurídico.

La fianza correspondiente se hará efectiva en caso de rescisión e incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente instrumento jurídico, de conformidad con la normatividad aplicable y se ejecutará a través del procedimiento respectivo.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

OCTAVA. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a pagar a **"CNTS"** una pena convencional de conformidad con el porcentaje señalado en el **"ANEXO ÚNICO"**, sobre el monto de **"LOS SERVICIOS"** no prestados en los plazos establecidos en este contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**, por cada día natural de atraso. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penas, ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La acumulación de las penas convencionales no excederá del monto del 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto del presente contrato, sin perjuicio del derecho de que el **"CNTS"** pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo.

"EL PROVEEDOR" pagará el importe de las penas convencionales correspondientes a la factura respectiva, mediante pago directo a la Tesorería de la Federación a través de los formatos correspondientes, que acrediten el pago de las mismas. A la solicitud de trámite de pago se anexará la cédula de cálculo de dichas penas convencionales y la evidencia del pago correspondiente.

En ningún caso las penas convencionales podrán negociarse en especie.

Penas Convencionales En caso de atraso en las fechas pactadas para el servicio de mantenimiento, por causas imputables al **"EL PROVEEDOR",** este se obliga a pagar al "CNTS" EL 2.5 % por concepto de pena convencional, sobre el valor total de los servicios entregados con atraso, por cada día natural, de acuerdo a los compromisos que se lleguen a tomar para la entrega del servicio.

La suma de las penas convencionales no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

"EL PROVEEDOR" se obliga a pagar a **"CNTS"** una deductiva de conformidad con el porcentaje señalado en el **"ANEXO ÚNICO"**, sobre el monto de **"LOS SERVICIOS"** realizados de manera parcial o deficiente, establecidos en este contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**, es decir:

Deductivas	
Concepto	Si el licitante ganador realiza el servicio parcial o deficiente.
Forma	Tomando como base el costo del servicio mensual, en donde se presentó el problema, la deductiva será calculada y aplicada en la factura, el cálculo no deberá exceder a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total contratado si esto fuera reiterativo se rescindiría el contrato.
Área Responsable de	Administrador del contrato

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

aplicar las deductivas	
PARTIDA 1) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016"	Por utilizar refacciones usadas
	Por no entregar los informes o bitácora solicitados, o carezcan de los requisitos que deben contener
	Por no cumplir con la rutina de mantenimiento preventivo
	Por no presentarse a programar las actividades
	Por no proporcionar materiales y productos para realizar su trabajo
	Por qué el personal no utilice los uniformes o identificación correspondientes
PARTIDA 2) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016".	Por dejar crecer el pasto y maleza, más de 10 centímetros aproximadamente
	Por no presentarse al trabajo algún operario, que realizara las actividades encomendadas, y que no sea cubierta dichas ausencias,
	Por no entregar reporte mensual junto con la factura
	Por no realizar riego en el periodo solicitado en el Anexo Técnico
	Por no realizar la fertilización en el periodo señalado en el Anexo Técnico
	Por no utilizar productos biodegradables para el mantenimiento de las áreas verdes
	Por no utilizar el uniforme solicitado
PARTIDA 3) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016	Por utilizar refacciones usadas
	Por no entregar a los equipos en óptimas condiciones
	Por no entregar los informes solicitados, por el servicio realizado
	Por no utilizar los insumos correspondientes
	Por no presentarse a programar las actividades
	Por no cumplir con la rutina del servicio
	Por no entregar el certificado de calibración
	Por no utilizar el patrón de calibración
Porcentaje (%)	10% en cada uno de los casos, en el mes correspondiente

CONTRALORÍA PÚBLICA

En ningún caso las deductivas podrán negociarse en especie.

NOVENA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS SERVICIOS.-
Cuando en la prestación del servicio se presente caso fortuito o fuerza mayor, **"EL CNTS"**, a petición del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, en cualquier momento podrá suspender temporalmente el contrato, sin que ello signifique su terminación definitiva, en cuyo caso

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

únicamente se pagarán a **"EL PROVEEDOR"** los servicios efectivamente prestados y en su caso se reintegrarán los anticipos no amortizados.
Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a **"EL CNTS"**, previa petición y justificación de **"EL PROVEEDOR"**, ésta reembolsará los gastos no recuperables que se hayan originado durante el tiempo que dure dicha suspensión, siempre que los mismos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el objeto del presente contrato.
Por regla general no se otorgarán prórrogas, salvo en caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificados mediante dictamen suscrito por el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, en el que precisen las razones o las causas justificadas que den origen a la suspensión de los servicios, para lo cual se deberá formalizar el Convenio Modificatorio respectivo.

DÉCIMA. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA.-
Ambas partes convienen en que serán causas de terminación del presente contrato, sin responsabilidad para las mismas, los siguientes casos:

- **I.** Por acuerdo entre las partes.
- **II.** Por haber cumplido el objeto del contrato.
- **III.** Por suspensión en la prestación de los servicios por causas de fuerza mayor, debidamente acreditadas por más de una semana.
- **IV.** Por las causas y en los términos que establece el Artículo 54 Bis de la LAASSP.

DÉCIMA PRIMERA. CAUSAS Y PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.-
La falta de cumplimiento de cualquiera de las partes a las obligaciones a su cargo, dará lugar a la rescisión del contrato, siendo la responsable la obligada al pago de los daños y perjuicios, fehacientemente acreditados.
Adicionalmente se podrá rescindir el contrato por las siguientes causas:

- **I.** Cuando la autoridad competente declare el concurso mercantil, o cualquier situación análoga o equivalente, que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
- **II.** Porque la Autoridad Gubernamental competente, del domicilio de **"EL PROVEEDOR"** emita orden a este, que impida la prestación de los servicios y, como consecuencia, **"EL PROVEEDOR"** quede imposibilitado para cumplir parcial o totalmente con las obligaciones a su cargo.
- **III.** Por suspensión en la prestación del servicio por causas injustificadas y/o por incompetencia del personal de **"EL PROVEEDOR"** para otorgar la debida atención.
- **IV.** Si **"EL PROVEEDOR"** incurre en falsedad de declaraciones respecto de lo asentado en el presente contrato.
- **V.** Cuando **"EL PROVEEDOR"** no preste los servicios en los plazos establecidos en el presente contrato y su **ANEXO** ___, y se hubiere agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales y/o deductivas, según corresponda.

OTRAS CAUSAS DE RESCISIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

a) Si **"EL LICITANTE GANADOR",** no presta los servicios, en el plazo convenido.
b) Si **"EL LICITANTE GANADOR",** no otorga la fianza de garantía, cheque certificado o de caja (según corresponda), en su caso el endoso de ampliación correspondiente, en los términos que se establecen en esta sección, siendo a su cargo los daños y perjuicios que pudiera sufrir la dependencia o entidad.
c) Si **"EL LICITANTE GANADOR",** no presta los servicios en el plazo adicional que se conceda para tal efecto, cuando los servicios sean rechazados y se hubiese agotado el monto límite de aplicaciones de penas convencionales.
d) Si **"EL LICITANTE GANADOR",** cede total o parcial a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la conformidad previa de la Secretaria a través de **"EL CNTS"**.
e) Si **"EL LICITANTE GANADOR",** es declarado en concurso mercantil o quiebra por autoridad competente, o por alguna situación distinta que sea análoga o equivalente y afecte el cumplimiento de las obligaciones consignadas.
f) En general, por cualquier incumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato, así como las previstas en la LAASSP.

El procedimiento de rescisión se ajustará a lo previsto por el Artículo 54 de la LAASSP.

DÉCIMA SEGUNDA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-
"LAS PARTES" Se obligan a observar estrictamente el objeto de este contrato, así como todas y cada una de las declaraciones y cláusulas que lo integran y su **"ANEXO ÚNICO",** en caso contrario podrán recurrir al procedimiento de conciliación previsto en el Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los correlativos de su Reglamento, para solventar sus desavenencias derivadas del cumplimiento del presente contrato.
La presentación de la solicitud de conciliación se realizara ante la Secretaría de la Función Pública para cualquiera de **"LAS PARTES**" y en cualquier momento, debiendo adjuntar a la misma, la documentación que hace referencia el Artículo 128 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA TERCERA. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN.-
Las partes declaran que el presente contrato les ha sido leído y explicado en cuanto a su contenido y alcance jurídico, razón por la cual manifiestan que el mismo no contiene error, dolo, lesión, violencia o mala fe alguna, y que, para la interpretación y cumplimiento del mismo, se someten a las leyes y tribunales federales, jurisdicción del Primer Circuito, de la Ciudad de México, CIUDAD DE MÉXICO, renunciando a la que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.
Leído que fue el presente Contrato y enteradas las partes de su valor y consecuencias legales, lo firman para constancia ante la presencia de dos testigos, por cuadruplicado, en México, Ciudad de México, el día _____ **(*ESTABLECER DÍA, MES Y AÑO*)**.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

POR "EL PROVEEDOR"

_____

POR "EL CNTS"

_____

C. DRA. MED. JULIETA ROJO MEDINA
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

ADMINISTRARA, VIGILARA Y REALIZARA LA INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

_____

MTRO. E. JOSUÉ MUÑOZ MEDRANO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE "EL CNTS"

POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

_____

DR. EDUARDO MORALES ANDRADE
DIRECTOR TÉCNICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS QUE CONSTAN EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE _____ NO. _____ QUE CELEBRAN **"EL CNTS"** REPRESENTADA POR (***NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO Y CARGO***) Y EL _____ (***NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE "EL PROVEEDOR"***) CON FECHA ___ DEL MES DE_____ DEL AÑO ____.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

SECCIÓN III
FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo previsto en las disposiciones establecidas en la LAASSP, su REGLAMENTO y demás disposiciones aplicables, los diversos actos del procedimiento de contratación se regirán de conformidad con lo siguiente:

a) Plazo del procedimiento.
Conforme a lo establecido por el Artículo 43, Fracción IV de la LAASSP, el plazo para la presentación y apertura de proposiciones del procedimiento que ocupa esta Convocatoria, a partir de la entrega de la última invitación y hasta el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones será de 5 días naturales.

b) Calendario de Eventos
Conforme a lo establecido por el Artículo 39, fracción III, inciso b) del REGLAMENTO de la LAASSP, se hace de conocimiento de los licitantes participantes que los actos del procedimiento de contratación se llevarán a cabo conforme al siguiente calendario:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Entrega de la última invitación.	**06/07/2016**	
Publicación de convocatoria en CompraNet y en la página de internet de la dependencia.	**06/07/2016**	
Visita a las instalaciones de la Convocante.	**07/07/2016**	**De 9:00 a 15:00 horas**
Acto de Junta de aclaraciones.	**08/07/2016**	**13:00 horas.**
Acto de Presentación y Apertura de proposiciones.	**11/07/2016**	**13:00 horas.**
Acto de Fallo.	**12/06/2016**	**13:00 horas.**

Domicilio para entrega de invitaciones para participar:
Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal.

Los Eventos serán realizados:	A través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (**Compra Net**), en los horarios y días establecidos anteriormente. (Procedimiento Electrónico)
Notificaciones:	Las Notificaciones e información se realizarán a través de CompraNet, en el entendido que dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.
Lugar:	Los actos se realizaran en el Aula No. 1, del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS), ubicada en: Av. Othón de Mendizábal No. 195, Colonia Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, C. P. 07360, México, Ciudad de México.

CONVOCATORIA PÚBLICA

	Cabe hacer la aclaración que en los actos no se tendrá la presencia de los licitantes, por tratarse de un procedimiento electrónico.

Visita a las Instalaciones de la Convocante.		
Lugar	Objeto	Hora y día
Av. Othón de Mendizábal No. 195, Colonia Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, C. P. 07360, México, Ciudad de México.	Para que los licitantes conozcan los equipos, a los cuales se les dará el servicio requerido y su ubicación, así como el área de jardines.	De 9; 00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Forma en que se llevará a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones

Procedimiento Electrónico

Las personas que deseen participar en el acto de junta de aclaraciones con carácter de licitantes deberán presentar sus preguntas, considerando lo siguiente:

1. Presentar a través de medios electrónicos de comunicación, desde la publicación de la CONVOCATORIA y **hasta 24** horas previas al acto de junta de aclaraciones, escrito a que se refiere el tercer párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP y tercer y cuarto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO de la LAASSP, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad su **interés** en participar en el procedimiento de contratación; el escrito de referencia deberá acompañarse con las solicitudes de aclaración **Formato 1** de la Sección VIII, mismas que deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, serán desechadas por la CONVOCANTE.
2. Tanto el escrito de interés como las aclaraciones a la convocatoria deberán ser enviadas debidamente firmadas en formato PDF, a través del sistema de mensajes de CompraNet, acompañando del archivo de la información enviada, en versión Word 2007 o 2010, que permita agilizar el acto.
3. Se tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración, la que registre el sistema CompraNet al momento de su envió.
4. Cuando el escrito antes señalado se presente fuera del plazo previsto en la LAASSP o al inicio de la junta de aclaraciones, el licitante sólo tendrá derecho de formular preguntas sobre las respuestas que dé la **CONVOCANTE** en la **JUNTA DE ACLARACIÓN**.
5. La **CONVOCANTE** informará a los licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que éstos tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas.

NOTA: La **CONVOCANTE** podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias, atendiendo a las características de los SERVICIOS objeto del procedimiento de contratación.

c) Proposiciones a través de servicio postal o mensajería.

CONVOCATORIA PÚBLICA

No habrá recepción de proposiciones a través de servicio postal o mensajería.

d) Vigencia de las Proposiciones Recibidas.

De conformidad con lo establecido por el artículo 39, Fracción III, inciso d) del REGLAMENTO, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos; éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

Las proposiciones desechadas durante el proceso de adquisición, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos **sesenta días naturales** contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción.

e) Proposiciones Conjuntas.

Proposiciones Conjuntas
NO APLICA

f) Proposición Única.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en el presente procedimiento de contratación, por cada partida a licitar.

g) Documentación Complementaria.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se podrá entregar información complementaria por tratarse de una invitación electrónica, por lo que deberán enviar el total de los archivos en una sola ocasión.

h) Registro de Participantes en los Actos de Junta de Aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones.

Por tratarse de una invitación Electrónica, conforme a lo establecido por el artículo 26 BIS Fracción II, los actos se llevaran a cabo sin la presencia de los licitantes.

i) Acreditación de Personalidad.

En términos del artículo 29, Fracción VII de la LAASSP, Articulo 39 fracción III Y 48 DEL REGLAMENTO, con el objeto de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, los licitantes o sus representantes deberán presentar el escrito indicado en el **Formato 2.de la Sección VIII.**

j) Rúbrica de las Proposiciones.

En los términos de la Fracción II del artículo 35 de la LAASSP y el artículo 39, Fracción III, inciso j) del REGLAMENTO, en el acto de presentación y apertura de proposiciones y por tratarse de una invitación electrónica, la documentación será rubricada por el servidor público designado por la CONVOCANTE, concernientes a:

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

Documento	Formato No.
Propuesta Técnica	8
Propuesta Económica	9

k) Acto de Fallo y firma de contrato.

1) Acto de fallo.

En términos de los artículos 37 de la LAASSP y 39, Fracción III, inciso k) del REGLAMENTO, en sesión pública se dará a conocer el fallo del procedimiento de contratación y se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora señalados en esta Convocatoria, o bien, conforme a lo establecido por los artículos 35 fracción III de la LAASSP, y 48 último párrafo de su REGLAMENTO.

Al ser un proceso Electrónico los licitantes que hubieran presentado proposiciones aceptaran que se tendrán por notificados del acta que se levante, cuando ésta se encuentre en el sistema CompraNet.

2) **Firma de Contrato o Pedido**.

La firma del contrato se efectuara conforme a lo siguiente:

Fecha para la Formalización del Contrato:	El(los) licitante(s) ganador(s) deberá(n) firmar el CONTRATO correspondiente, dentro de los **QUINCE** días naturales posteriores a la notificación del fallo.
Vigencia del Contrato:	A partir de la firma del contrato.
Periodo de prestación del servicio:	Del día natural siguiente de la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2016
Lugar para la Formalización del Contrato:	Coordinación Administrativa del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, a más tardar 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Con fundamento en lo establecido por los artículo 38 fracciones V y XII del Reglamento Interior de la Secretaria de Salud y en virtud de que **"EL CNTS"** Es un Órgano Administrativo Desconcentrado, el contrato será formalizado por éste y el licitante ganador

Dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación del Fallo el (los) licitante(s) ganador(s) habrá(n) de presentar para elaboración del CONTRATO, los siguientes documentos:

No	Documento	Original para cotejo	Original para expediente	Copia para expediente
1	Acta Constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones	**X**		**X**
2	Poder Notarial del Representante Legal que firmará el acuerdo de voluntades	**X**		**X**
3	Carta de no revocación de poderes		**X**	

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

4	Registro Federal de Contribuyentes			**X**
5	Identificación oficial con fotografía del representante legal, vigente			**X**
6	Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses			**X**
7	Manifiesto de integridad			**X**
8	Escrito de Estratificación de empresa			**X**
9	Propuesta Técnica y Económica en formato Word y Excel (En medio magnético)			**X**
10	Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (Este documento debe ser expedido por el SAT y se debe de presentar si el monto del contrato rebasa los trescientos mil pesos) **FORMATO 11**		**X**	
11	Constancia de institución financiera que acredite la existencia de la cuenta de cheques a favor del PROVEEDOR, misma en la que se realizarán los pagos. **FORMATO 12**.		**X**	
12	En su caso, garantía de cumplimiento por el porcentaje establecido en la convocatoria. **FORMATO 13.**		**X**	
13	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por contrataciones cuyo monto exceda de $300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100M.N.), sin incluir el I.V.A., y en caso de que realice subcontratación de personal a través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada **FORMATO 14**		**X**	

CONVOCATORIA PÚBLICA

3) Otras consideraciones.

Datos de Facturación	
Razón Social:	Secretaría de Salud/ Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
R.F.C.	SSA-630502-CU1

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

Domicilio Fiscal:	Lieja No. 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Ciudad de México.

TRAMITE DE PAGO	
Unidad Administrativa	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
Domicilio	Av. Othón de Mendizábal No.195, Colonia Zacatenco, C. P. 07360, Delegación Gustavo A. Madero, México, Ciudad de México
Área	Coordinación Administrativa
Días	Lunes a Viernes
Horario	De 9:00 a 14:00 horas
Documentación a presentar:	Factura y reporte de actividades mensuales
Forma de Pago	De acuerdo al servicio realizado se pagaran estos en el mes correspondiente, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria y en el mes de noviembre de 2016, se realizara los ajustes correspondientes, sin rebasar el monto establecido en el contrato. El pago se realizará en moneda nacional, dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega de la factura correspondiente, previa prestación de **"LOS SERVICIOS"** a entera satisfacción del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, A través de transferencia de fondos, mediante el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF)

CONVOCATORIA PÚBLICA

SECCIÓN IV
REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

En atención a lo previsto por los Artículos 29, fracción XV de la LAASSP y 39, Fracción IV de su REGLAMENTO, se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deben **cumplir** y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechamiento.

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
a) Es indispensable que el Licitante o Representante Legal presente con firma electrónica y/o autógrafa digitalizada los documentos requeridos en la Sección VI.	La falta de firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Licitante o Representante legal del Licitante, en alguno de los documentos solicitados en la Sección VI.	
b) Es indispensable que el Licitante presente las manifestaciones “bajo protesta de decir verdad”, en los documentos que así se requiera en la Sección VI.	La falta de la manifestación del Licitante o Representante legal del Licitante “bajo protesta de decir verdad” en los documentos que así se requiera en la Sección VI.	
c) Es indispensable que en los procedimientos de contratación que se lleven a cabo a través de medios electrónicos, los Licitantes presenten conforme a los términos y condiciones establecidas en la presente Convocatoria, la correspondiente ACEPTACIÓN a que hace alusión el Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra Net.	La falta de presentación de la manifestación de ACEPTACIÓN y que la proposición no haya podido ser abierta por causas ajenas a la convocante.	No se desechara la proposición si la manifestación de ACEPTACIÓN no se presenta dentro del término establecido y la proposición pudo aperturarse sin ningún problema, por causas de un virus informatico.
d) Es indispensable que el	La carencia total de folio de la	En el caso de que

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
Licitante presente toda la documentación que integra su proposición debidamente foliada en todas y cada una de las hojas que lo integran. Al efecto, se deberá numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue.	proposición.	alguna o algunas hojas de los documentos solicitados carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con la información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, tampoco se desechara la proposición.
e) Es indispensable que los Licitantes presenten los documentos solicitados como obligatorios conforme a la Sección VI.	La falta de presentación de algunos de los documentos solicitados como obligatorios conforme a la Sección VI.	
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición del Licitante, cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. Por la partida que desea participar.	La falta de alguna de las formalidades y/o requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI. Por la partida que desea participar.	

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por el Licitante, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo técnico de la Convocatoria y las modificaciones que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones. Que exista congruencia entre la propuesta técnica el anexo técnico, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados. Que no exista congruencia entre la propuesta técnica, el anexo técnico, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las respectivas juntas de aclaraciones, que sea la información de acuerdo a la partida en que participe (Formato 8).	
h) Es indispensable que la propuesta económica del Licitante contenga las operaciones aritméticas y de cálculo correctas, tomando como base el precio unitario. Que exista congruencia entre la propuesta técnica y económica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de las respectivas juntas de aclaraciones. Que desglose el I.V.A. Conforme a las disposiciones legales aplicables.	Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera. Que no exista congruencia entre la propuesta técnica, económica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	Si se presentan errores aritméticos y de cálculo en las cantidades o volúmenes solicitados, siempre y cuando no afecte el precio unitario, y el licitante No acepta las correcciones a que haya lugar.
Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta	Si al evaluar la propuesta económica, la misma se ubica en el rango de precios	

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
económica del Licitante se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes y aceptables.	no aceptables o no convenientes.	

Otras Causas expresas de desechamiento
a) Si se comprueba que algún Licitante ha acordado con otro u otro u otros elevar el costo de los SERVICIOS objeto de la presente Convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes. b) Cuando la autoridad facultada compruebe que el Licitante se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP. c) Cuando el mismo Licitante presente más de una PROPOSICIÓN dentro del mismo procedimiento de contratación, para la misma Partida o Agrupación de Partidas (Lote), ya sea de manera presencial o electrónica, o bien , una presencial u otra electrónica. d) Cuando la autoridad facultada compruebe la presentación de documentos alterados, o apócrifos. **e)** Cuando el Licitante incumpla alguna obligación establecida en la LAASSP, su REGLAMENTO o demás disposiciones normativas derivadas de dichos ordenamientos. **f)** Que el licitante no sea de nacionalidad mexicana. **g)** Que el Licitante presente su proposición en idioma diferente al Español y que no presente la traducción simple al español.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

SECCIÓN V
CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARAN LAS PROPOSICIONES

BINARIO

En esta modalidad, la adjudicación se hará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

La determinación del precio **CONVENIENTE**, o en su caso, **NO ACEPTABLE**, se realizará en base a lo establecido por el Artículo 51 del REGLAMENTO de la LAASSP.

El cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes, sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

1) El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo únicamente cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al porcentaje a que hace referencia la fracción XI del Artículo 2 de la LAASSP.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán lo siguiente:

a) Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma Licitación Pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

b) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de Licitación Pública que se aceptaron técnicamente;

c) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en los incisos anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de la LAASSP. Cuando algún precio ofertado sea

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

2) El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XII del artículo 2 de la LAASSP.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán la siguiente operación:

a. Los preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña;

b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos;

c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el cuarenta por ciento, y

d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseche los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 37 de la LAASSP.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

SECCIÓN VI
DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

Los LICITANTES al presentar sus PROPOSICIONES por vía electrónica, deberán también ajustarse a lo solicitado en esta convocatoria.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
1	**Identificación.** **Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del Licitante o Representante Legal de la persona física o moral licitante.** Acreditar la personalidad del Representante Legal de la persona física o moral Licitante.	*Artículo 48, Fracción X del REGLAMENTO de la LAASSP*	Que el documento contenga: El nombre, firma y fotografía del **Licitante o** Representante Legal de la persona física o moral Licitante y que este vigente.	Sin número de formato	Obligatorio	SI
2	**Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica.** Que la persona física o moral del **Licitante o Representante Legal** acredite su existencia legal. Que el escrito contenga: 1. La manifestación de que el	*Artículo 29, Fracción VII de la LAASSP.*	Que el escrito contenga: 1. La manifestación de que el Representante Legal de la persona física o moral Licitante, cuenta con facultades suficientes suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO o PEDIDO respectivo.	2	Obligatorio	SI

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	Representante Legal de la persona física o moral Licitante, cuenta con facultades suficientes suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO o PEDIDO respectivo. 2. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal de la persona física o moral Licitante, así como el nombre del mismo. 3. Señale RFC, nombre, domicilio y actividad empresarial. Adicionalmente en los casos de personas morales: 4. objeto social del Licitante; 5. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones; 6. Señale nombre de los socios; 7. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su RFC y domicilio. 8. En su caso **(opcionales)** teléfono y cuenta de correo electrónico.		2. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal de la persona física o moral Licitante, así como el nombre del mismo. 3. Señale RFC, nombre, domicilio y actividad empresarial. Adicionalmente en los casos de personas morales: 4. objeto social del Licitante; 5. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones; 6. Señale nombre de los socios; 7. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su RFC y domicilio. 8. En su caso **(opcionales)** teléfono y cuenta de correo electrónico.			

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
3	**Manifiesto de Nacionalidad** Que la persona física o moral Licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad, firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del licitante o del representante legal, así como el nombre del mismo.	*Artículo 35 y 39, Fracción VI, inciso b) del REGLAMENTO de la LAASSP*	Que el escrito contenga: 1. La manifestación de que la persona física o moral Licitante es de Nacionalidad Mexicana. 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. 3. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del Licitante, así como el nombre del mismo.	3	Obligatorio	SI
4	**Manifiesto de no existir impedimento para participar** Que la persona física o moral Licitante, manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad y firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del licitante o del representante legal, así como el nombre del mismo.	*Artículo 29, Fracción VIII de la LAASSP y 39, Fracción VI, inciso e) del REGLAMENTO de la LAASSP*	Que el escrito contenga: 1. La manifestación por parte del Representante Legal o Licitante, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. 3. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del Licitante, así como el nombre del mismo	4	Obligatorio	SI
5	**Declaración de Integridad** Que la persona física o moral Licitante, declare que se abstendrá por sí o por interpósita, de adoptar conductas para que	*Artículo 29, Fracción IX de la LAASSP y 39, Fracción VI, inciso f) del*	Que el escrito contenga: 1. La declaración por parte del Representante Legal o Licitante, de que se abstendrán por sí o por	5	Obligatorio	SI

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	los servidores públicos de la Secretaría de Salud induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. Firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del licitante o del representante legal del licitante, así como el nombre del mismo.	*REGLAMENTO de la LAASSP*	interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. *La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del licitante o del Representante Legal del Licitante, así como el nombre del mismo.*			
6	**Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación.** Los Licitantes que envíen su proposición a través de medios electrónicos de comunicación deberán presentar carta de aceptación debidamente firmada por el representante legal, en la que manifiesten que se tendrán como **no presentadas** sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por	Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema	Que el escrito contenga: La declaración por parte del **Licitante o Representante Legal** de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Secretaría	6	Obligatorio	SI En caso de que no pueda abrirse la proposición

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	cualquier otra causa ajena a la Secretaría". **NOTA IMPORTANTE:** La carta de aceptación, además de ser enviada por el sistema de Compra Net deberá ser enviada a más tardar una hora antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, a la cuenta de correo electrónico "josue.munoz@salud.gob.mx" , Siendo responsabilidad del licitante su envío, se tomará como hora de recepción la que registre el correo electrónico. De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Secretaría. La afectación de la solvencia versa; en la definición de no poderse recibir sus proposiciones electrónicamente.					
7	**Escrito de Estratificación (FO-CON-14)** Que la persona física o moral Licitante acredite, cuál es su nivel de estratificación empresarial.	*Artículo 36 Bis de la LAASSP y Articulo 34 del REGLAMENTO*	**En caso de documento emitido por el licitante** 1. Se verificará que el escrito contenga La firma electrónica y/o autógrafa	7	Obligatorio para los LICITANTES que deseen obtener	NO

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	Que el escrito contenga: **En caso de documento emitido por el LICITANTE** 1. Se verificará que el escrito contenga firma electrónica y/o autógrafa digitalizada por parte del Representante Legal del Licitante. 2. Contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" 3. Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde. 4. Incluya toda la información requerida del formato 7 de esta Convocatoria. **En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía** 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Licitante, e **2.** Indica el nivel de estratificación del Licitante.		digitalizada por parte del Representante Legal de la persona física o moral Licitante 2. Contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" 3. Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde. 4. Incluya toda la información requerida del formato 7 de esta Convocatoria. **En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía** 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Licitante. 2. Indica el nivel de estratificación del Licitante.		preferencia en caso de empate.	
8	**Proposición Técnica** Que la persona física o moral Licitante indique que oferta la(s) partida(s) por la(s) que dice participar, conforme a los bienes o servicios objeto del procedimiento de	Artículo 34 y 35 de la LEY y 39, 47, 48 y 50 del REGLAMENTO de la LEY.	**Que el documento:** 1. Indique la(s) partida(s) por la(s) que dice participar la persona física o moral Licitante; 2. Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos,	8	Obligatorio	SI

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	contratación, así como sus respectivas especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del Anexo Técnico de la Convocatoria, y en su caso, las respectivas juntas de aclaraciones. (Contemplar y desarrollar todas y cada una de las especificaciones del Anexo Técnico Formato 8) Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del representante legal del licitante en la última hoja que integra la proposición técnica. Que exista congruencia con el anexo técnico, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones y la propuesta económica.		especificaciones o características técnicas solicitados en el Anexo Técnico y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones (Contemplar y desarrollar todas y cada una de las especificaciones del Anexo Técnico); 3. Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del Licitante en la última hoja que integra la proposición técnica. 4. Que exista congruencia con el anexo técnico, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones y la propuesta económica.			
9	**Proposición Económica** Que la persona física o moral Licitante indique que oferta económicamente la(s) partida(s) por la(s) que dice participar, conforme a los servicios objeto del procedimiento de contratación. Señale de manera clara y precisa la descripción del servicio ofertado, la cantidad requerida y el precio unitario por cada uno de ellos. Contenga la firma electrónica y/o	Artículo 34 y 35 de la LEY y 39, 47, 48 y 50 del REGLAMENTO de la LEY.	Que el documento: 1. Indique la(s) partida(s) por la(s) que dice participar la persona física o moral Licitante; 2. Señale de manera clara y precisa la descripción del servicio ofertado, la cantidad requerida y el precio unitario por cada uno de ellos. 3. Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del Licitante en la última hoja que integra la proposición económica.	9	Obligatorio	SI

CONVOCATORIA PUBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	autógrafa digitalizada del representante legal del licitante en la última hoja que integra la proposición económica y el anexo técnico. Que exista congruencia con la propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones. Con I.V.A. Desglosado conforme a las disposiciones legales aplicables.		4. Que exista congruencia con la propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones. 5. Con I.V.A. Desglosado conforme a las disposiciones legales aplicables.			
10	**Copia del acta de visita realizada a las instalaciones de la convocante.** El licitante deberá integrar dentro de su propuesta técnica copia del acta de visita realizada a las instalaciones del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea. En la cual aparezcan los nombres y firmas de los que en ella intervinieron		Se Verificara que **a)** El documento corresponda al formato de visita establecido en la presente Convocatoria. **b)** El acta esté debidamente firmada por los que en esta intervinieron (En la cual aparezcan los nombres y firmas)	10	Optativo	No
11	**Acuse de solicitud de cumplimiento de obligaciones fiscales.**	Artículo 39 Fracción VI Inciso j del REGLAMENTO	Se verificara que el documento de solicitud haya sido solicitado por el licitante o representante y que tenga el sello de recibido.	11	Optativo	No
12	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por contrataciones cuyo monto exceda de $300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100M.N.), sin incluir el I.V.A., y en caso	Acuerdo ACDO SA1 HCT.101214/28 1.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2016	Se verificara que el documento sea el solicitado y este a nombre del licitante.	14	Optativo	No

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	de que realice subcontratación de personal a través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada					

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PREPARACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROPOSICIONES

Elaborar sus PROPOSICIONES por escrito, en idioma **ESPAÑOL,** preferentemente en papel membretado del licitante.

Las PROPOSICIONES deberán abarcar el 100% del volumen de los SERVICIOS requeridos, según lo indicado en la CONVOCATORIA.

Evitar tachaduras y enmendaduras.

Los licitantes deberán cumplir, en su caso, con las licencias, autorizaciones y/o permisos señalados en la CONVOCATORIA.

Para el caso de la propuesta económica, deberá considerarse entre otros aspectos lo siguiente:

1) Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los SERVICIOS, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga, mano de obra, insumos, refacciones y cualquier otro que pudiera presentarse.
2) Cotizar en **PESOS MEXICANOS**.
3) Establecer **precios fijos durante la vigencia del CONTRATO** considerando que la cotización deberá presentarse hasta centavos.
4) Cuidar que las operaciones aritméticas realizadas sean correctas en los importes unitarios y totales (hasta dos cifras después del punto decimal).

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
En el caso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas el procedimiento de contratación inicia con la entrega de la última invitación y concluye con la emisión del fallo o en su caso, con la cancelación del procedimiento respectivo.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
En base a lo establecido en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la LAASSP y en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud; Apartado de Bases y Lineamientos, Numeral 6.6.

Una vez concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, el ÁREA CONTRATANTE pondrá las proposiciones a disposición del ÁREA REQUIRENTE.

El TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE o, en su caso, el servidor público que sea

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

designado por este con nivel mínimo de Subdirector de Área, con asesoramiento del ÁREA TÉCNICA en su caso, realizará la evaluación de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con el criterio previsto en la CONVOCATORIA. Para tal efecto, deberá elaborar y firmar un dictamen en el que se motiven y fundamenten las razones por las que se aceptan o desechan las proposiciones presentadas.

El TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE o, en su caso, el servidor público designado con nivel mínimo de Subdirector de Área, conjuntamente con el ÁREA CONTRATANTE, realizarán la evaluación de la oferta económica presentada por los licitantes de conformidad con el criterio previsto en las CONVOCATORIAS que incidan en el ámbito de su competencia, fundando y motivando las razones por las que se acepta o desecha la propuesta, debiendo elaborar y suscribir el dictamen respectivo.

El ÁREA CONTRATANTE correspondiente, llevará a cabo la evaluación de la documentación legal en términos de los criterios previstos para tales efectos en las CONVOCATORIAS correspondientes, elaborando y suscribiendo el dictamen respectivo.

El resultado de todo lo anterior, servirá como base a la CONVOCANTE para la elaboración del dictamen a que se refiere el artículo 36 Bis de la LAASSP y, para la emisión del fallo a que se refiere el artículo 37 de la LAASSP.

ACTO DE FALLO.
El contenido del Fallo se difundirá a través de **CompraNet** el mismo día en que se emita. A los licitantes, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta se encuentra a su disposición en **CompraNet**.

Con la notificación del Fallo por el que se adjudica el CONTRATO, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S) Y/O AGRUPACIÓN DE PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA(S).
La CONVOCANTE podrá cancelar una licitación, partida(s) y/o agrupación de partidas o conceptos incluidos en ésta(s) por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera se podrá cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para contratar los SERVICIOS, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a “EL CNTS”.

La determinación de dar por cancelada la licitación, partida(s) y/o agrupación de partidas o conceptos incluidos en ésta(s), deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN, PARTIDA(S) Y/O AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.
La CONVOCANTE, procederá a declarar desierta la licitación, partida(s) y/o agrupación de partidas cuando:

a) No se presenten PROPOSICIONES en el acto de presentación y apertura.
b) Las PROPOSICIONES presentadas no reúnan los requisitos de la CONVOCATORIA.
c) Sus precios no fueran aceptables o convenientes, conforme a la investigación de precios realizada por el ÁREA SOLICITANTE.

Cuando una, varias partidas y/o agrupación de partidas se declaren desiertas, la CONVOCANTE podrá, sólo respecto a las mismas celebrar una nueva licitación, o bien un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, o de adjudicación directa según corresponda.

NULIDAD DE ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS.
Los actos, CONTRATOS y convenios que celebre la CONVOCANTE en contravención a lo dispuesto por esta LAASSP serán nulos previa determinación de la autoridad competente.

INFRACCIONES Y SANCIONES.
Conforme a lo dispuesto en el Título Quinto de la LAASSP y Título Quinto, Capítulo Único del REGLAMENTO.

PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES
Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los licitantes en cualquier etapa del procedimiento de licitación deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de que la CONVOCANTE determine los requisitos, características y condiciones de los mismos en el ámbito de sus atribuciones. Cualquier licitante o la CONVOCANTE podrán hacer del conocimiento de la Comisión Federal de Competencia, hechos materia de la citada LAASSP, para que resuelva lo conducente.

SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA
Cualquier situación no prevista en la Convocatoria podrá ser resuelta por la CONVOCANTE apegándose a la legislación y demás disposiciones administrativas aplicables. De cualquier manera la CONVOCANTE estará facultada para realizar las consultas que estime necesarias a la SFP, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de Economía, con base en las atribuciones conferidas a éstas.

Cuando en la prestación del servicio se presente caso fortuito o de fuerza mayor, El CNTS, bajo su responsabilidad podrá suspender la prestación del servicio, en cuyo caso únicamente se pagaran aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados y en su caso, se reintegrarán los anticipos no amortizados (Artículo 55 Bis de la LAASSP).

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

SECCIÓN VII

DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET, EN QUE PODRÁN PRESENTARSE INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo previsto por el artículo 29, Fracción XIV de la LAASSP y el artículo 39, Fracción VII del REGLAMENTO, se señala a los licitantes que la presentación de inconformidades contra los actos de la invitación a cuando menos tres personas se llevará a cabo en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur No. 1735 Colonia. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, en México D.F. C.P 01020.

Asimismo, se señala que tales inconformidades podrán presentarse mediante el sistema CompraNet en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx

Los escritos por medio de los cuales se promuevan las inconformidades deberán reunir los requisitos previstos en los Artículos 65, 66 y 67 de la LAASSP.

Para la presentación de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, conforme a lo establecido por el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra Net, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

SECCIÓN VIII
FORMATOS QUE FACILITEN Y AGILICEN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN PARA SU EVALUACIÓN.

Nombre o razón social del licitante inscrito: _____

Nombre y número del procedimiento de contratación: _____

No.	Requisito	Formato No.	Presenta Documento		No. de Folio(s)	Comentario u Observaciones
			SI	NO		
1	**Identificación.**	S/N				
2	**Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica**	2				
3	**Manifiesto de Nacionalidad**	3				
4	**Manifiesto de no existir impedimento para participar**	4				
5	**Declaración de Integridad**	5				
6	**Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación.**	6				
7	**Escrito de Estratificación**	7				
8	**Proposición Técnica**	8				
9	**Proposición Económica**	9				
10	**Copia del acta de visita realizada a las instalaciones de la convocante.**	10				
11	**Acuse de solicitud de cumplimiento de obligaciones fiscales**	11				
12	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS),	14				

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

INDICACIONES PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN.

Todos los documentos requeridos deberán ser enviados a través de medios remotos de comunicación.	
Para su envío se deberá utilizar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) con certificado vigente	
Se deberá enviar el Anexo técnico firmado digitalmente por parte del licitante. **Firma Electrónica de Documentos.** Para la firma electrónica de documentos los licitantes deberán verificar lo establecido en la guía que da a conocer el uso del sistema CompraNet. Para poder firmar la proposición o la inconformidad, deberá tener al alcance lo siguiente: **Certificado digital**. El certificado que emite el SAT (para empresas nacionales) o la SFP (para empresas extranjeras). Cabe señalar que el certificado debe estar **vigente** y debe corresponder con al certificado digital generado para la persona física/moral. Si se firma un documento o archivo con un medio de identificación distinto al de la persona física/moral, la UC **invalidará la proposición.** **Llave privada.** Es el archivo con extensión .key. **Clave de acceso**. Se refiere a una contraseña que debe ingresar y que está relacionada con el certificado digital y la llave privada, que en su conjunto integran el medio de identificación electrónica.	
Los documentos deberán contener folio, ya sea por apartado (documentación legal, propuesta técnica y propuesta económica), o bien de manera continua la totalidad de la proposición	1, 2, 3 ó 1 de N

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

FORMATO 1

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE).

Numero de compraNet: _____
Objeto de contratación: _____

Yo, _____(Nombre)_____ representante de _____ manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** mi **interés** por participar en la presente Invitación a cuando menos tres personas; y que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados

DATOS DEL LICITANTE:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-

Calle y número:
Colonia: Delegación o municipio:

Código postal: Entidad federativa:

Teléfonos: Fax: (Opcional)
Correo electrónico: (Opcional)
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Descripción del objeto social:

Relación de accionistas.-
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Reformas al acta constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario públicos que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad):

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre,
RFC,
Domicilio completo, y
Teléfono del apoderado o representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.
Escritura pública número: Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)
(Firma)

Nota: En caso de que el licitante sea persona física, adecuar el formato.
En caso de licitantes extranjeros, la información solicitada en este formato deberá ajustarse a la documentación equivalente, considerando su nacionalidad y de conformidad a las disposiciones aplicables.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

b).- De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

c).- De carácter legal

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

Atentamente

Nombre del representante legal	Cargo en la empresa	Firma

Nota: Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se deberá entregar en dispositivo electrónico y en **programa Word**.

Instrucciones:
Las preguntas de aclaración deberán ser claras y precisas, en cuanto al numeral o punto específico que requiere sea clarificado.

Tanto el escrito de interés como el formato de aclaraciones deberán ser firmados por la personal legalmente facultada para ello, y enviados en formato .pdf, acompañando una versión en Word

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

FORMATO 2

ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

Yo, (Nombre del Representante Legal) manifiesto; que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o a nombre y representación de: (Nombre, denominación o razón social del LICITANTE); suscribir las PROPOSICIONES y en su caso el CONTRATO o PEDIDO respectivo; documentos relacionados con el procedimiento de contratación correspondiente a la (Invitación a cuando menos tres personas, indicando el nombre y número respectivo)

DATOS DEL LICITANTE:

Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio.-
Calle y número:
Colonia: Delegación o municipio:
Código postal:
Entidad federativa:
Teléfonos: (Opcional) Fax: (Opcional)
Correo electrónico: (Opcional)
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:
Descripción del objeto social:
Relación de accionistas.-
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):
Reformas al acta constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario públicos que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad):

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre,
RFC,
domicilio completo, y
Teléfono del apoderado o representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.
Escritura pública número: Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)
(Firma)

Nota: En caso de que el licitante sea persona física, adecuar el formato.
En caso de licitantes extranjeros, la información solicitada en este formato deberá ajustarse a la documentación equivalente, considerando su nacionalidad y de conformidad a las disposiciones aplicables.

CONVOCATORIA PÚBLICA

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

FORMATO 3

MANIFIESTO DE NACIONALIDAD

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

México, Ciudad de México, a _____ de _____ del 20___

Secretaría de Salud/ "CNTS"
P r e s e n t e .

_____(Nombre de la persona facultada legalmente)_____, con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga, declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada es de Nacionalidad Mexicana y fue constituida mediante Escritura Pública No. _____

Lo anterior se manifiesta para los efectos del procedimiento de contratación número: (señalar el número de Procedimiento que corresponda), cuyo objeto es (indicar los servicios o arrendamientos requeridos en la convocatoria).

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

FORMATO 4

MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

México, Ciudad de México, a _____ de _____ del 20___

SECRETARÍA DE SALUD/ "CNTS"
P r e s e n t e .

_____(Nombre de la persona facultada legalmente)_____, con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga. Declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos **50 y 60 antepenúltimo** párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes del procedimiento de contratación de la (Invitación a cuando menos tres personas, señalando denominación y número)

_____

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nota: En caso de que el licitante sea persona física, adecuar el formato.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

FORMATO 5

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

México, Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

SECRETARÍA DE SALUD/ "CNTS"

Presente.

_____(Nombre del representante legal)_____, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____. Declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento nos abstendremos por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Salud induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo que manifiesto para los efectos correspondientes del procedimiento de contratación de la (Invitación a cuando menos tres personas, señalando denominación y número)

_____

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

CONVOCATORIA PÚBLICA

Nota: En caso de que el licitante sea persona física, adecuar el formato.

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

FORMATO 6

CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

México, Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

SECRETARÍA DE SALUD/ "CNTS"
Presente.

Procedimiento de Contratación No. _____

Objeto de la Contratación: _____

Yo (Nombre del representante legal del licitante), **ACEPTO** que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

FORMATO 7

MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

_____ de _____ de _____ (**1**)

_____ (**2**) _____
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento de _____ (**3**) _____ No. _____ (**4**) _____ en el que mí representada, la empresa_____ (**5**) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(**6**)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(**7**)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(**8**)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

A T E N T A M E N T E

_____ (**9**) _____

FO-CON-14

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Estratificación de las Micro, Pequeña o Mediana Empresa (Mipymes)

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como Mipymes, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las Mipymes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o invitación a cuando menos tres personas).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora
   Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.
   Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

FORMATO 8
PROPUESTA TÉCNICA

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

México, Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

Hoja No.__ de ___

SECRETARÍA DE SALUD/ "CNTS"
Presente.

Con relación al Procedimiento de Contratación No. _____, correspondiente a: _____**,** me permito ofertar lo siguiente:

PARTIDA 1) "RELACIÓN DE EQUIPO Y PROGRAMA DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016"

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

"RELACIÓN DE EQUIPO Y PROGRAMA DE LA "PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016".

NO	EQUIPO	MARCA	SERIE	TIPO	UBICACIÓN	MES DE MANTENIMIENTO 2016	NUMERO DE MANTENIMIENTOS 2016

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES

PARTIDA 2) PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016"

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA "PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA"

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

PARTIDA 3) "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES

NOTA: Adaptar el cuadro de acuerdo a los datos solicitados y al contenido de los mismos, los cuales se describen en el Anexo Técnico y en la Sección VI "Documentos y datos que deben presentar los licitantes.

Nombre y firma del representante legal del licitante

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

FORMATO 9

PROPUESTA ECONÓMICA

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

México, Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.
SECRETARÍA DE SALUD/"CNTS"
Presente.
Con relación al Procedimiento de Contratación No. _____, correspondiente a: _____**,** me permito ofertar lo siguiente:

Hoja No.__ de ___

PARTIDA 1) "RELACIÓN DE EQUIPO Y PROGRAMA DE LA "PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016"

"RELACIÓN DE EQUIPO Y PROGRAMA DE LA "PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016".									
NO	EQUIPO	MARCA	SERIE	TIPO	UBICACIÓN	MES DE MANTENIMIENTO 2016	NUMERO DE MANTENIMIENTOS 2016	PRECIO UNITARIO	IMPORTE

PARTIDA 2) PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016" Y

NO	MES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Julio				
2	Agosto				
3	Septiembre				
4	Octubre				
5	Noviembre				
6	Diciembre				
	TOTAL				

PARTIDA 3) "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

SUBPARTIDA: 3.1. RELACION Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A LA RED FRIA 2016									
NO	APARTADO	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	1° MANTENIMIENTO MES	2° MANTENIMIENTO MES	PRECIO UNITARIO
								SUBTOTAL	

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

IVA	
TOTAL	

SUBPARTIDA: 3.2. RELACION Y PROGRAMA DE CALIBRACION A LA RED FRIA 2016

No	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	CALIBRACIÓN MES	CANTIDAD	COMPONENETE QUE SE CALIBRARA	PRECIO UNITARIO
								SUBTOTAL	
								IVA	
								TOTAL	

SUBPARTIDA: 3.3. RELACION Y PROGRAMA DE VERIFICACION A LA RED FRIA 2016

No	APARTADO	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	1° VERIFICACIÓN MES	2° VERIFICACIÓN MES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
									SUBTOTAL	
									IVA	
									TOTAL	

NOTA: Adaptar el formato de acuerdo a lo solicitado
La cotización de estar en forma desglosada por cada uno de los equipos.

Nombre y firma del representante legal del licitante

Nota 1: La CONVOCANTE no pagará importe alguno diferente a los consignados en esta proposición económica, por lo que será necesario que se incluyan todo tipo de impuestos dentro de la misma.
Nota 2: En caso de que el contrato sea abierto, adecuar el formato
Nota 3: Adaptar el cuadro de acuerdo a los datos solicitados y al contenido de los mismos, los cuales se describen en el anexo técnico, desagregando la información que se solicita.

CONVOCATORIA PUBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

FORMATO 10

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA A LAS INSTALACIONES

"OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: _____ **(1)** _____

_____

NUMERO DE COMPRANET: _____ **(2)** _____

En la _____(3)_____, siendo las ___(4)_____ horas del día ___(5)___ de _____(6)_____ del año ____(7)___, se hace constar que el **LICITANTE** _____(8)_____ _____ _____ con Registro Federal de Causantes _____(9)_____ representado por el C._____(10)_____ realizó Visita a las Instalaciones _____ (11)_____ _____, sita en _____(12)_____, con el propósito de identificar los equipos _____(13)_____ _____; esta visita se realizó estando presente por la **CONVOCANTE** el C. _____(14)_____ _____ y como testigos los C.C. _____(15)_____, y _____quien(es) se identifica(n) como _____(16)_____ con el documento_____(17)_____.

De la Visita realizada se hace

CONSTAR

Que el _____ (18) _____, recorrió el espacio antes mencionado y realiza las siguientes manifestaciones:

A la hoja 2

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

DECLARACION DEL LICITANTE

_____**(19)**_____

DECLARACION DE LA CONVOCANTE

_____(20)_____

OBSERVACIONES

_____(21)_____

Siendo las ____ (22) _____ horas del día ____ (23) ____ de _____ (24) _____ del año _____ (25) _____, se cierra la presente acta, dando por concluida la visita correspondiente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.---------**----------CIERRE DE ACTA.----------**

POR LA CONVOCANTE	**POR EL LICITANTE**
(26)	(27)

TESTIGOS

(28)	(28)

NOTA:
EL ORIGINAL SE QUEDARÁ EN PODER DE LA CONVOCANTE EL DÍA QUE SE REALICE LA VISITA, ENTREGÁNDOSELE UNA COPIA AL REPRESENTANTE DEL LICITANTE.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA A LAS INSTALACIONES

Llenar los campos como se indica a continuación:

1.- Escribir el objeto de la contratación.
2.- Escribir el número de CompraNet.
3.- Escribir el nombre de la ciudad o localidad.
4.-Escribir la hora de inicio de la visita.
5.-Escribir el día de la visita.
6.- Escribir el mes en el cual se está realizando la visita.
7.- Escribir el año en que se está realizando la visita.
8.- Escribir el nombre del licitante.
9.- Escribir el RFC del licitante.
10.- Escribir el nombre del representante el licitante que está realizando la visita.
11.- Escribir el nombre de las instalaciones que se están visitando.
12.-Escribir la dirección de las instalaciones que se está visitando.
13.- Escribir el nombre de los equipos que está identificando.
14.- Escribir el nombre de la persona que está representando a la convocante.
15.- Escribir los nombres de los dos testigos de asistencia.
16.-Escribir si son servidores públicos, trabajadores, representante o apoderado legal.
17.- Escribir con qué documento se identifican: credencial del trabajo, credencial para votar, poder notarial, etc.
18.- Escribir el nombre del representante el licitante que está realizando la visita.
19.- Escribir las declaraciones del licitante.
20.- escribir las declaraciones de la convocante.
21.- Escribir las observaciones que se crean pertinentes.
22.- Escribir la hora en la cual se da por concluida la visita.
23.- Escribir el día en la cual se concluye la visita.
24.- Escribir el mes en el cual se está concluyendo la visita.
25.- Escribir el año en el cual se está concluyendo la visita.
26.- Nombre y firma del representante de la convocante.
27.- Nombre y firma del representante del licitante.
28.- Nombre y firma de los dos testigos.

NOTA: Al realizar la visita el licitante deberá llevar consigo este formato en hoja membretada de su empresa.

El llenado debe ser en forma manuscrita.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

FORMATO 11

ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ESTE DOCUMENTO DEBE SER EXPEDIDO POR EL SAT)

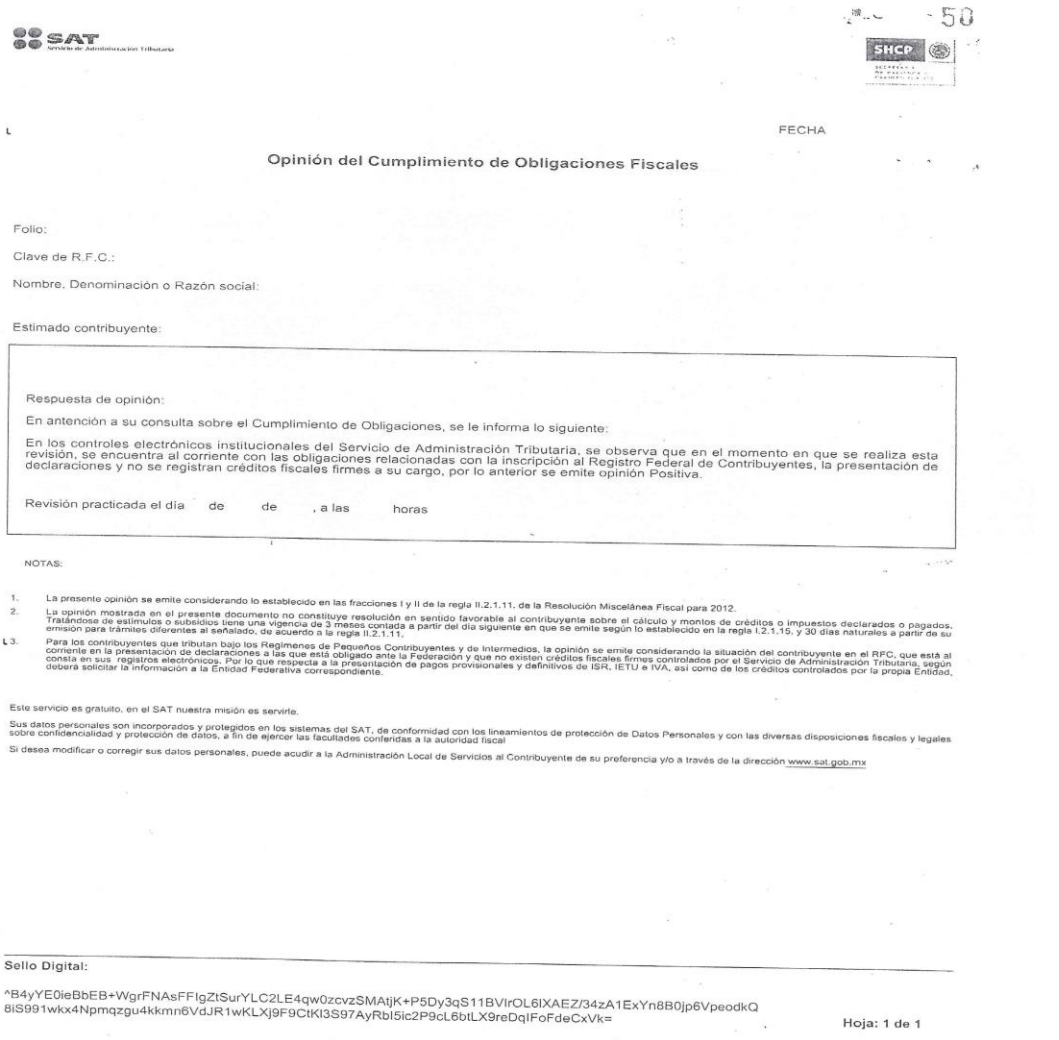

SAT
Servicio de Administración Tributaria

SHCP

FECHA

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio:

Clave de R.F.C.:

Nombre, Denominación o Razón social:

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En antención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

Revisión practicada el día de de , a las horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en las fracciones I y II de la regla II.2.1.11. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012.
2. La opinión mostrada en el presente documento no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados. Tratándose de estímulos o subsidios tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día siguiente en que se emite según lo establecido en la regla I.2.1.15. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla II.2.1.11.
3. Para los contribuyentes que tributan bajo los Regímenes de Pequeños Contribuyentes y de Intermedios, la opinión se emite considerando la situación del contribuyente en el RFC, que está al corriente en la presentación de declaraciones a las que está obligado ante la Federación y que no existen créditos fiscales firmes controlados por el Servicio de Administración Tributaria, según consta en sus registros electrónicos. Por lo que respecta a la presentación de pagos provisionales y definitivos de ISR, IETU e IVA, así como de los créditos controlados por la propia Entidad, deberá solicitar la información a la Entidad Federativa correspondiente.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx

Sello Digital:

^B4yYE0ieBbEB+WgrFNAsFFIgZtSurYLC2LE4qw0zcvzSMAtjK+P5Dy3qS11BVlrOL6lXAEZ/34zA1ExYn8B0jp6VpeodkQ
8iS991wkx4Npmqzgu4kkmn6VdJR1wKLXj9F9CtKI3S97AyRbI5ic2P9cL6btLX9reDqIFoFdeCxVk=

Hoja: 1 de 1

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

FORMATO 12

MODELO DE CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA.

México, D.F. a _____ de _____ de 2_____.

Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
En Av. Othón de Mendizábal No.195, Colonia Zacatenco,
C. P. 07360, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.

A Solicitud de (Nombre de la Empresa), se les proporciona la siguiente información para la realización de Transferencias Bancarias, por concepto de pago de los servicios objeto del procedimiento de contratación No.

Fecha de Apertura de Cuenta: _____

Banco: _____

A Nombre de quien está la Cta.: _____

Clave Bancaria estandarizada:
(CLABE) con18 posiciones: _____

Nombre y Número de Sucursal: _____

Nombre y Número 11 posiciones: _____

No. de Plaza: _____

Por lo anterior, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

A T E N T A M E N T E

_____

Nombre, Cargo y número
del Representante Bancario

Nota: Esta carta deberá de elaborarse en hoja membretada de la institución bancaria a la que pertenece la cuenta y entregada en original (sellada también en original) para la tramitación de los pagos correspondientes, sellada en original.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

FORMATO 13

MODELO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PEDIDO

A favor de la Tesorería de la Federación

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) se constituye fiadora hasta por la cantidad de $ _,___,___.00 (_____ Pesos 00/100 M.N.).

Para garantizar por la empresa **"_____", _._. de __.**, con domicilio en _____ No. ___, piso _, Colonia _____, Delegación _____, Código Postal _____, en México, Distrito Federal, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas y que se encuentran establecidas en el Contrato/Pedido **" _____ ____ _____" No. _____**, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Salud, representada por la C. **Lic. José Genaro Montiel Rangel,** Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y por el área requirente el ___ _____, en lo sucesivo **"LA SECRETARÍA"** y por la otra parte la empresa denominada "**_____**", representada por el ___ _____ _____, en su carácter de _____, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL PROVEEDOR"**, con un importe total de **$_____.__** *(_____ _____ Pesos __/100 M.N.)*, antes del I.V.A. .Suscrito el día __ de _____ de 20__, con una vigencia del __ de _____ de 20__ al __ de _____ de 20__, y derivado de la Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas _____ **No. _____.**

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) expresamente declara:

a.- Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato/pedido y sus anexos.

b.- Que la fianza se otorga de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48 fracción II y último párrafo y fracción I del artículo 49 de la LAASSP y demás normatividad aplicable en los términos del contrato/pedido **No**_____ **(indicar el número de contrato o pedido),** y se hará efectiva cuando **"EL PROVEEDOR"** no cumpla con las obligaciones establecidas en dicho instrumento, o incurra en alguno o algunos de los supuestos de incumplimiento establecidos en el citado contrato/pedido.

c.- En caso de que la presente fianza se haga exigible **(indicar el nombre de la afianzadora)** acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para efectividad de la presente garantía; procedimiento al que también se sujetará para el caso de cobro de intereses que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la

CONVOCATORIA PUBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

póliza de fianza requerida.

d.- Esta garantía continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato/pedido, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, salvo que las partes se otorguen el finiquito, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de la ejecución del contrato/pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia por lo que (indicar el nombre de la afianzadora), manifiesta su consentimiento, a través de la presente fianza.

e.- Que la fianza continuará vigente en caso de defectos y/o responsabilidades hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades.

f.- Esta garantía de cumplimiento de contrato/pedido podrá ser liberada únicamente mediante un escrito expedido por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud, cuando **"EL PROVEEDOR"** hayan cumplido con todas las obligaciones que se deriven del contrato/pedido que garantiza, previa solicitud de **"EL PROVEEDOR"**;

g.- Toda estipulación que aparezca impresa por formato por parte de **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)** que contravenga las estipulaciones aquí asentadas, las cuales comprenden el proemio y los incisos de la **a)** al **h)** se consideran como no puestas.

h.- Que **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)** se somete expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales del Distrito Federal, renunciando a la que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

FORMATO 14

PARA EL LICITANTE ADJUDICADO

OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ESTE DOCUMENTO DEBE SER EXPEDIDO POR EL IMSS)

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

IMSS

FECHA

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio:

Clave de R.F.C.:

Nombre, Denominación o Razón Social:

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión **Positiva**.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día **17 de julio de 2015**, a las **08:38** horas.

Esta carta opinión de cumplimiento de obligaciones tiene una vigencia hasta el **16 de agosto de 2015**.

Usted tiene registrado(s) 60 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
2. Tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, de conformidad con el Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el patrón está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el patrón no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo antes citado; INSCRITO SIN TRABAJADORES.- Cuando el patrón está inscrito en el IMSS pero no tiene trabajadores afiliados.
4. La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN TRABAJADORES, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de servicios u obra pública.
5. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.
El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal. (http://www.imss.gob.mx/politica-privacidad).

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.

Cadena Original: ||Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:17 de julio 2015, 08:38:53|Folio:14371403335741862943 7|RFC:BAS9203045G8|Nombre o Razon Social:BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.|CURP:|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:17 de julio 2015, 08:38:53|FechaFinVigencia:16 de agosto 2015, 08:38:53|

Sello digital: Nqkly65j1RGynyl5ZGVRqahi5cU2KmM7C/1nmoCfE4e9AFK2fmRvpE7NIO9b9FrLhSqwn6IuVZzZVy+UKBOdbc2xaPkK3R0Q7sZiDQjr7RE+4z+gW2cSaBJfnrKtKTI7mcQlpLwZO19hH7TkNhN/hexo4I5tcEY6uTxVKo1nLOwhlaee0/rdNDbs7Hp3IPHHP73iVXTHLcc9NUEngGSM5TC5I3WEe8xj15+57FkF5gxWp3w85uZf/Dd/3UC+CPrMAw0sk5BY/7shwY8ygvFfouJP/Yd r6dAKI4GX4Ddo2ZaR+jJXceVdkcvyam5zhsQactXAG5RN87Flw1RrtQ==

Secuencia Notarial: 98526065-3b3e-4c1f-9114-13e658aac46a

Número de Serie: 00000000000000000001

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

ASPECTOS ADICIONALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

NOTA INFORMATIVA OCDE

Para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y firmantes de la Convención para combatir el cohecho de Servidores Públicos extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en **noviembre de 2003** una segunda fase de **evaluación** –la primera ya fue aprobada - en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

a) La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.

b) El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadores y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.

- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las **responsabilidades** del sector privado contemplan:

- **Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o SERVICIOS a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.

- **Los contadores públicos:** realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.

- **Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las **sanciones** impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o SERVICIOS.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

"Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:
I.- El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y

II.- El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la Fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, de treinta a trescientos días multa y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos a catorce años de prisión, de trescientos a mil días multa y destitución e inhabilitación de dos a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en SERVICIOS o SERVICIOS:

I.- A un servidor público extranjero o a un tercero que éste determine, para que dicho servidor

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

público gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;

II.- A un servidor público extranjero, o a un tercero que éste determine, para que dicho servidor público lleve a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o

III.- A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en el poder legislativo, ejecutivo o judicial o en un órgano público autónomo en cualquier orden o nivel de gobierno de un Estado extranjero, sea designado o electo; cualquier persona en ejercicio de una función para una autoridad, organismo o empresa pública o de participación estatal de un país extranjero; y cualquier funcionario o agente de un organismo u organización pública internacional.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta mil días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.”

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

ANEXO TÉCNICO

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PARTIDA 1) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016"
El objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016"**, del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea **"EL CNTS",** compuesta por las unidades extractoras de aire, unidades lavadoras de aire y de las unidades de aire acondicionado, es con el fin de garantizar la operación continua y apropiada de todos los equipos que conforman las unidades manejadoras de aire.

PARTIDA 2) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016"
El objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016",** del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea **"EL CNTS",** con el fin de dar mantenimiento y conservación a los 4,000 m² aproximadamente del área de jardín que hay en el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea **"EL CNTS",** a fin de controlar el crecimiento del pasto y hierba, así como, la conservación de las plantas.

PARTIDA 3) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRIA 2016".
El objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRIA 2016",** del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea **"EL CNTS",** compuesta de frigobares, refrigeradores, cámaras de refrigeración, cámaras de congelación y congeladores. Es decir mantenimiento preventivo a los sistemas eléctrico, electrónico y al sistema mecánico de refrigeración, incluyendo limpieza y ajuste, para que de esta forma se mantenga en óptimas condiciones.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PARTIDA 1) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016"

	SUBPARTIDA: 1.1. ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EXTRACTORES DE AIRE.		
NO	**ACTIVIDAD**	**FORMA**	**RESULTADO**
1	LIMPIEZA DE GABINETES.	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
2	LUBRICACIÓN DE CHUMACERAS	UTILIZACIÓN DE INYECTOR DE GRASA DE ALTA TEMPERATURA Y FRICCIÓN	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
3	AJUSTE DE BORNES DE CONEXIÓN ELÉCTRICA	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO MULTÍMETRO DIGITAL (CALIBRE B), LÍQUIDO ANTIESTÁTICA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
4	LIMPIEZA DE ASPAS DE LA TURBINA.	UTILIZACIÓN DE MÁQUINA DE LAVADO A PRESIÓN CON SOLUCIÓN JABONOSA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
5	LIMPIEZA DE REJILLA DEL DUCTO DE TOMA DE AIRE.	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

			PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
6	AJUSTE DE LA TENSIÓN DE LAS BANDAS DE TRANSMISIÓN.	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
7	LIMPIEZA DEL DUCTOS DE AIRE.	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
8	LIMPIEZA DE CHUMACERAS.	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO Y LAVADORA CON DESENGRASANTE	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
9	LUBRICACIÓN CON GRASA PARA ALTA TEMPERATURA Y FRICCIÓN.	UTILIZACIÓN DE INYECTOR DE GRASA PARA ALTA TEMPERATURA Y FRICCIÓN	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
10	CAMBIO DE TORNILLERÍA	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA DE MANO Y TORNILLERÍA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
11	IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E IMPERMEABILIZANTE NEGRO/FESTER/SOLVENTE	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL

	SUBPARTIDA: 1.2. ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES LAVADORAS DE AIRE.		
NO	**ACTIVIDAD**	**FORMA**	**RESULTADO**
1	LIMPIEZA DE GABINETES.	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
2	LUBRICACIÓN DE CHUMACERAS.	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO E INYECTOR DE GRASA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
3	AJUSTE DE BORNES DE CONEXIÓN ELÉCTRICA.	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA DE MANO, MULTÍMETRO (CALIBRADO), LÍQUIDO ANTI ESTÁTICA.	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
4	LIMPIEZA DE ASPAS DE LA TURBINA.	UTILIZACIÓN DE MÁQUINA DE LAVADO A PRESIÓN CON SOLUCIÓN JABONOSA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
5	LIMPIEZA DE REJILLA DEL DUCTO DE TOMA DE AIRE.	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
6	AJUSTE DE LA TENSIÓN DE LAS BANDAS DE TRANSMISIÓN	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA DE MANO	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
7	LIMPIEZA GENERAL A BASE DE JABÓN DESENGRASANTE Y AGUA A PRESIÓN.	UTILIZACIÓN DE HIDROLAVADORA CON LÍQUIDOS DESENGRASANTE	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
8	LIMPIEZA DEL ESTADO DE DUCTOS DE AIRE.	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA DE MANO Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
9	CAMBIO DE FUSIBLES	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO, MULTÍMETRO Y FUSIBLES	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
10	LIMPIEZA DE BOMBA DE AGUA	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO, GRASA Y MULTÍMETRO	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
11	AJUSTE DE FLOTADOR	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA DE MANO	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

			CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL

	SUBPARTIDA: 1.3. ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE.		
NO	**ACTIVIDAD**	**FORMA**	**RESULTADO**
1	LIMPIEZA DE GABINETES	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
2	LIMPIEZA DE FILTROS DE EVAPORADOR	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO, CARCHER Y SOLUCIÓN JABONOSA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
3	LIMPIEZA DE MOTORES, VENTILADORES DE EVAPORADORES Y CONDENSADORES	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA CARCHER Y FOAM CLEANER	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
4	AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE OPERACIÓN Y CONTROL, CONDENSADOR Y EVAPORADOR	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA DE MANO, MULTÍMETRO, LÍQUIDO ANTIESTÁTICA Y SOLUCIÓN JABONOSA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
5	LUBRICACIÓN DE RODAMIENTOS	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA DE MANO, GRASA PARA ALTA TEMPERATURA Y FRICCIÓN	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
6	AJUSTE DE BORNES DE CONEXIÓN ELÉCTRICA	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO, MULTÍMETRO Y LÍQUIDO ANTIESTÁTICA.	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
7	LIMPIEZA DE SERPENTÍN CONDENSADOR CON PRODUCTO QUÍMICO Y AGUA A PRESIÓN	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA DE MANO, CARCHER, LIQUIDO FOAM CLEANER, Y UTENSILIOS DE LIMPIEZA.	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
8	LLENADO DEL NIVEL DE GAS REFRIGERANTE	UTILIZACIÓN DE MANÓMETROS GAS, REFRIGERANTE Y MULTÍMETRO	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
9	LIMPIEZA GENERAL A BASE DE JABÓN DESENGRASANTE Y AGUA A PRESIÓN	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO, CARCHER Y FOAM CLEANER Y SOLUCIÓN JABONOSA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL
10	LIMPIEZA DE REJILLAS DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA DE MANO, SOLUCIÓN JABONOSA, CARCHER Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	EQUIPO LIMPIO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PROLONGAR SU VIDA ÚTIL

PARTIDA 1"RELACIÓN DE EQUIPO Y PROGRAMA DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016".

No	APARTADO	EQUIPO	MARCA	SERIE	TIPO	UBICACIÓN	MES DE MANTENIMIENTO 2016	NUMERO DE MANTENIMIENTOS 2016
1	A	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE	S & P	20104003	CM-20	INVESTIGACION	JULIO	1
2	A	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE	S & P	20104014	CM-20	INVESTIGACION	JULIO	1
3	A	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE	S & P	010620015	CM-30	TECNICA	SEPTIEMBRE	1
4	A	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE	S & P	020101031	CM-30	INVESTIGACION	SEPTIEMBRE	1
5	A	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE	S & P	020101033	CM-30	INVESTIGACION	SEPTIEMBRE	1

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

6	A	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE	S & P	20101026	CM-30	INVESTIGACION	JULIO	1
7	A	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE	S & P	10620008	CM-30	TECNICA	JULIO	1
8	A	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE	S & P	20101029	CM-50	INVESTIGACION	JULIO	1
9	A	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE	S & P	10723002	CM-60	TECNICA	JULIO	1
10	A	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE	S & P	11141006	CM-70	INFORMATICA	JULIO	1
11	A	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE	S & P	10619001	CEB-1200	COMEDOR	DICIEMBRE	1
12	A	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE	ARMEE	24554	VSCWTH	INVESTIGACION	JULIO	1
13	A	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE	S & P	S/S	S/T	COORDINACION	NOVIEMBRE	1
14	A	UNIDAD EXTRACTORA DE AIRE	ARMEE	246536	VSCWTH	INVESTIGACION	OCTUBRE	1
15	B	UNIDAD LAVADORA DE AIRE	Master Cool	20011200822	MCHN4800	COMEDOR	DICIEMBRE	1
16	B	UNIDAD LAVADORA DE AIRE	ABB	S/N	RGLM050H0400718	COCOA	AGOSTO	1
17	B	UNIDAD LAVADORA DE AIRE	Master Cool	20011201195	MCHN4800	COORDINACION	AGOSTO	1
18	B	UNIDAD LAVADORA DE AIRE	FLAKT	102-10892	S/T	INFORMATICA	AGOSTO	1
19	B	UNIDAD LAVADORA DE AIRE	ABB	505054	RGML050H0400718	TECNICA	OCTUBRE	1
20	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	BDP	4691G536000	558CFX120000	INFORMATICA	SEPTIEMBRE	1
21	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	CARRIER	1098E17429	38CKC036330	INVESTIGACION	JULIO	1
22	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	NAJM012497	D4CE150A25B	LABORATORIO	JULIO	1
23	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	LG	206KA00067	LS-R122GAB	INVESTIGACION	SEPTIEMBRE	1
24	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	LG	206KA00391	LM-54451C2L	INVESTIGACION	DICIEMBRE	1
25	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	LG	206KA00065	LS-R122BAG	INVESTIGACION	AGOSTO	1
26	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	LG	206KA00043	LS-R122BAG	INVESTIGACION	AGOSTO	1
27	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	NCHM029296	D4CE048A25A	INVESTIGACION	JULIO	1
28	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	W0G557594	AC048X1031G	INVESTIGACION	JULIO	1
29	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	S/S	S/T	INVESTIGACION	JULIO	1
30	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	WMLM019067	H1RA048S25A	TECNICA	AGOSTO	1
31	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	WMLM019078	H1RA048S25A	TECNICA	JULIO	1
32	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	W0G5575301	AC048X10319	TECNICA	JULIO	1

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

33	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	W095575300	AC048X1031G	INVESTIGACION	AGOSTO	1
34	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	WKLM021948	H1RA048S25A	AULA 2	NOVIEMBRE	1
35	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	WKLM021953	H1RA048S25A	INFORMATICA	NOVIEMBRE	1
36	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	EHJM425913	H2RA036S06E	DIRECCION GRAL.	NOVIEMBRE	1
37	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	WKLM036690	H1RA048S25A	DONACION	OCTUBRE	1
38	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	WKLM021940	H1RA048S25A	COORDINACION	OCTUBRE	1
39	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	WKLM021939	H1RA048S25A	COORDINACION	AGOSTO	1
40	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	WKLM021938	H1RA048S25A	LABORATORIO	JULIO	1
41	C	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	WOG5575298	AC048X1031G	NORMALIZACION	JULIO	1
							TOTAL	41

PARTIDA 2) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016"

El servicio se compone de los siguientes aspectos:

a).- Actividades diarias:

- Poda de pasto.(Aproximadamente 3000 metros cuadrados)
- Poda setos(Aproximadamente 1000 metros lineales)
- Desorillar las zonas de pasto (Aproximadamente 35,517 metros lineales)
- Limpieza de áreas verdes. (Retiro de hojarasca y lo que resulte de la poda)
- Riego de las áreas verdes (Esta actividad se desarrollara principalmente cuando no se tenga temporada de lluvia)

b).- Actividades una vez al mes:

- Trasplante de plantas.
- Reposición de plantas
- Siembra de pasto (mediante semilla o en rollo).
- Cajetear y aflojar tierra en donde se ubican árboles, arbustos, setos y plantas.

c).- Actividades bimestrales:

- Poda de 183 árboles y 102 truenos. Tres veces al año (julio, septiembre y noviembre)
- Fertilización de las áreas verdes, cada dos meses.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016"

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DIARIAS						
ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
PODA DE PASTO, SETOS, ARAYON Y PLANTAS	X	X	X	X	X	X
PODA SETOS	X	X	X	X	X	X
DESORILLAR LAS ZONAS DE PASTO	X	X	X	X	X	X
LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	X	X	X	X	X	X

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

RIEGO DE LAS ÁREAS VERDES (*)	X	X	X	X	X	X

(*) ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLARA PRINCIPALMENTE CUANDO NO SE TENGA TEMPORADA DE LLUVIA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUALES						
ACTIVIDADES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TRASPLANTE DE PLANTAS	DEL 13 AL 16	DEL 8 AL 13	DEL 5 AL 10	DEL 3 AL 8	DEL 7 AL 12	DEL 5 AL 10
REPOSICION DE PLANTAS Y PASTO PARA SU CULTIVO	DEL 18 AL 23	DEL 15 AL 20	DEL 12 AL 17	DEL 10 AL 15	DEL 14 AL 19	DEL 12 AL 17
CAJETEAR Y AFLOJAR TIERRA EN DONDE SE UBICAN ÁRBOLES, ARBUSTOS ,SETOS Y PLANTAS	DEL 25 AL 30	DEL 22 AL 27	DEL 19 AL 24	DEL 17 AL 22	DEL 21 AL 26	DEL 19 AL 24

PROGRAMA DE ACTIVIDADES BIMESTRALES						
ACTIVIDADES ESPECIALES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PODA DE ÁRBOLES	X		X		X	
FERTILIZACIÓN	X		X		X	

PARTIDA 3) DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REQUERIDAS DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRIA 2016".

SUBPARTIDA: 3.1. Actividades requeridas para el mantenimiento preventivo de la red fría			
EQUIPO	**ACTIVIDAD**	**FORMA**	**RESULTADO**
a) Frigobares móviles,2°C a 8°C	Limpieza del gabinete, interior y exterior.	Se limpiara con limpiadores autorizados por el área.	Debe quedar limpio de polvo pelusa y manchas.
	Limpieza de cajones y rejillas metálicas interiores	Se limpiara con limpiadores autorizados	Deben quedar limpios y colocado
	Limpieza compresor	Se limpiara con desengrasante	Debe quedar limpio para evitar sobrecalentamiento
	Limpieza del condensador	Debe eliminarse la pelusa y polvo con aire y aspiradora.	Debe quedar sin obstrucciones
	Ajuste del sistema mecánico	Se ajustan las puertas y se nivela las partes	Debe quedar bien nivelado y sin ruidos críticos y extraños
	Cambio de empaque de la puerta	Si el empaque está dañado se repara, pero si ya no sirve se cambia	debe quedar bien sellada la puerta
	Cambio de capacitores	Se cambia cuando el capacitor tiene fuga	El compresor debe de arrancar bien
	Recarga de gas refrigerante R134	Se verifica la carga de gas con un manómetro	La temperatura debe de estar dentro del parámetro.
	Medición de la temperatura de la cámara	Se realiza con termopar y termómetro certificado	Debe de estar dentro de la norma, de 2 a 8°c
b) Refrigeradores chicos, 2°C a 8°C	Cambio de capacitores	Se cambia cuando el capacitor tiene fuga	El compresor debe de arrancar bien
	Recarga de gas refrigerante R134	Se verifica la carga de gas con un manómetro	La temperatura debe de estar dentro del parámetro.
	Limpieza de cajones y rejillas metálicas interiores	Se limpiara con limpiadores autorizados	Deben quedar limpios y colocado
	Limpieza compresor	Se limpiara con desengrasante	Debe quedar limpio para evitar sobrecalentamiento
	Limpieza del condensador	Debe eliminarse la pelusa y polvo con aire y aspiradora.	Debe quedar sin obstrucciones

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

	Cambio de empaque de la puerta	Si el empaque está dañado se repara, pero si ya no sirve se cambia	debe quedar bien sellada la puerta
	Ajuste del sistema mecánico	Se ajustan las puertas y se nivela las partes	Debe quedar bien nivelado y sin ruidos críticos y extraños
c) Refrigeradores 2°C a 8°C	Cambio de capacitores	Se cambia cuando el capacitor tiene fuga	El compresor debe de arrancar bien
	Recarga de gas refrigerante R134	Se verifica la carga de gas con un manómetro	La temperatura debe de estar dentro del parámetro.
	Limpieza de cajones y rejillas metálicas interiores	Se limpiara con limpiadores autorizados	Deben quedar limpios y colocado
	Limpieza compresor	Se limpiara con desengrasante	Debe quedar limpio para evitar sobrecalentamiento
	Limpieza del condensador	Debe eliminarse la pelusa y polvo con aire y aspiradora.	Debe quedar sin obstrucciones
	Cambio del empaque de la puerta	Si el empaque está dañado se repara, pero si ya no sirve se cambia	Debe quedar bien sellada la puerta
	Ajuste del sistema mecánico	Se ajustan las puertas y se nivela las partes	Debe quedar bien nivelado y sin ruidos críticos y extraños
	Limpieza en desagüe	Se debe limpiar el tubo del dren con aire y desengrasante	Debe quedar libre de residuos
	Limpieza del sistema electrónico y tarjetas	Se limpian las tarjetas con limpiadores dieléctricos	Deben quedar limpias y sin falsos contactos
	Limpieza motores	Se limpian los motores difusores para evitar desbalanceo	Se verifica que no vibren
	Limpieza de batería	Se limpian terminales de la batería	Debe estar sin sales y cargando bien
	Limpieza de serpentín con agente químico	Se lavan los serpentines con liquido especial que no las dañe	Se dejan limpios y libres de pelusa y polvo
	Limpieza aspas	Se limpian las aspas para evitar desbalanceo	No deben vibrar
	Limpieza de filtros	Se lavan los filtros para evitar sobrecalentamiento	Deben estar libres de polvo y pelusa
	Ajuste del sistema de alarma voltaje y/o temperatura	Se checan las alarmas de voltaje y temperatura	Deben quedar bien ajustados en sus parámetros
d) Cámara de refrigeración 2°C a 8°C	Cambio de capacitores	Se cambia cuando el capacitor tiene fuga	El compresor debe de arrancar bien
	Recarga de gas refrigerante R134	Se verifica la carga de gas con un manómetro	La temperatura debe de estar dentro del parámetro.
	Limpieza de anaqueles	Se limpiara con limpiadores autorizados	Deben quedar limpios y colocado
	Limpieza compresor	Se limpiara con desengrasante	Debe quedar limpio para evitar sobrecalentamiento
	Limpieza del condensador	Debe eliminarse la pelusa y polvo con aire y aspiradora.	Debe quedar sin obstrucciones
	Cambio de empaque de la puerta	Si el empaque está dañado se repara, pero si ya no sirve se cambia	debe quedar bien sellada la puerta
	Toma de temperatura	Se mide la temperatura con termopar y termómetro certificados	Deben quedar las temperaturas dentro de los parámetros de la norma.
	Revisión de fugas en el sistema mecánico, si es necesario repararlo	Se revisan sellos, juntas y conexiones de gas refrigerante para evitar fugas	Debe quedar libre de fugas de gas
	Limpieza en desagüe	Se debe limpiar el tubo del dren con aire y desengrasante	Debe quedar libre de residuos
	Limpieza del sistema electrónico y tarjetas	Se limpian las tarjetas con limpiadores dieléctricos	Deben quedar limpias y sin falsos contactos
	Limpieza motores	Se limpian los motores difusores para evitar desbalanceo	Se verifica que no vibren

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

	Limpieza de serpentín con agente químico	Se lavan los serpentines con liquido especial que no las dañe	Se dejan limpios y libres de pelusa y polvo
	Limpieza aspas	Se limpian las aspas para evitar desbalanceo	No deben vibrar
	Limpieza de difusores	Se limpian los difusores para evitar restricciones en el flujo de aire y haya homogenización	Se debe tener una buena homogenización del aire en la cámara
	Limpieza del sistema electrónico y tarjetas	Se limpian las tarjetas con limpiadores dieléctricos	Deben quedar limpias y sin falsos contactos
	Limpieza de válvulas solenoides	Se limpian las válvulas para evitar fallas por suciedad o polvo	Se verifica que funcionen bien
	Limpieza de resistencias para desagüe	Se limpian las resistencias de sales que las puedan corroer	Deben quedar limpias y checa que calienten bien
	Revisión de fusibles, si es necesario cambiarlos	Se checan los fusibles para ver si ya están deteriorados o quemados	Se prueba la continuidad
e).- Cámara de congelación -30°C	Cambio de capacitores	Se cambia cuando el capacitor tiene fuga	El compresor debe de arrancar bien
	Recarga de gas refrigerante R134	Se verifica la carga de gas con un manómetro	La temperatura debe de estar dentro del parámetro.
	Limpieza de anaqueles	Se limpiara con limpiadores autorizados	Deben quedar limpios y colocado
	Limpieza compresor	Se limpiara con desengrasante	Debe quedar limpio para evitar sobrecalentamiento
	Limpieza del condensador	Debe eliminarse la pelusa y polvo con aire y aspiradora.	Debe quedar sin obstrucciones
	Cambio de empaque de la puerta	Si el empaque está dañado se repara, pero si ya no sirve se cambia	debe quedar bien sellada la puerta
	Revisión de fugas en el sistema mecánico, si es necesario repararlo	Se revisan sellos, juntas y conexiones de gas refrigerante para evitar fugas	Debe quedar libre de fugas de gas
	Limpieza en desagüe	Se debe limpiar el tubo del dren con aire y desengrasante	Debe quedar libre de residuos
	Limpieza del sistema electrónico y tarjetas	Se limpian las tarjetas con limpiadores dieléctricos	Deben quedar limpias y sin falsos contactos
	Limpieza motores	Se limpian los motores difusores para evitar desbalanceo	Se verifica que no vibren
	Limpieza de serpentín con agente químico	Se lavan los serpentines con liquido especial que no las dañe	Se dejan limpios y libres de pelusa y polvo
	Limpieza aspas	Se limpian las aspas para evitar desbalanceo	No deben vibrar
	Limpieza o/y cambio de difusores	Se limpian los difusores para evitar restricciones en el flujo de aire y haya homogenización	Se debe tener una buena homogenización del aire en la cámara
	Ajuste del sistema de alarma voltaje y/o temperatura	Se checan las alarmas de voltaje y temperatura	Ajuste del sistema de alarma voltaje y/o temperatura
	Limpieza de válvulas solenoides	Se limpian las válvulas para evitar fallas por suciedad o polvo	Se verifica que funcionen bien
	Limpieza en desagüe	Se debe limpiar el tubo del dren con aire y desengrasante	Debe quedar libre de residuos
	Revisión de fusibles, si es necesario cambiarlos	Se checan los fusibles para ver si ya están deteriorados o quemados	Se prueba la continuidad
f) Congeladores, -30°C y -80°C	Cambio de capacitores	Se cambia cuando el capacitor tiene fuga	El compresor debe de arrancar bien
	Recarga de gas refrigerante R404, R508 y R290	Recarga de gas en caso de fuga o cambio de compresor	Se deja la carga de gas bien balanceada y se verifica con la temperatura
	Limpieza de cajones y rejillas	Se limpiara con limpiadores autorizados	Deben quedar limpios y ajustados

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

	metálicas interiores		
	Limpieza compresor	Se limpiara con desengrasante	Debe quedar limpio para evitar sobrecalentamiento
	Limpieza del condensador	Debe eliminarse la pelusa y polvo con aire y aspiradora.	Debe quedar sin obstrucciones
	Cambio de empaque de la puerta	Si el empaque está dañado se repara, pero si ya no sirve se cambia	debe quedar bien sellada la puerta
	Ajuste del sistema mecánico	Se ajustan las puertas y se nivela las partes	Debe quedar bien nivelado y sin ruidos críticos y extraños
	Limpieza de cajones y rejillas metálicas interiores	Se limpiara con limpiadores autorizados	Deben quedar limpios y ajustados
	Limpieza en desagüe	Se debe limpiar el tubo del dren con aire y desengrasante	Debe quedar libre de residuos
	Limpieza del sistema electrónico y tarjetas	Se limpian las tarjetas con limpiadores dieléctricos	Deben quedar limpias y sin falsos contactos
	Limpieza motores	Se limpian los motores difusores para evitar desbalanceo	Se verifica que no vibren
	Limpieza de batería	Se limpian terminales de la batería	Debe estar sin sales y cargando bien
	Limpieza de serpentín con agente químico	Se lavan los serpentines con líquido especial que no las dañe	Se dejan limpios y libres de pelusa y polvo
	Limpieza aspas	Se limpian las aspas para evitar desbalanceo	No deben vibrar
	Limpieza de filtros	Se lavan los filtros para evitar sobrecalentamiento	Deben estar libres de polvo y pelusa
	Ajuste del sistema de alarma voltaje y/o temperatura	Se checan las alarmas de voltaje y temperatura	Ajuste del sistema de alarma voltaje y/o temperatura
	Limpieza de válvulas solenoides	Se limpian las válvulas para evitar fallas por suciedad o polvo	Se verifica que funcionen bien
	Limpieza en desagüe	Se debe limpiar el tubo del dren con aire y desengrasante	Debe quedar libre de residuos

SUBPARTIDA: 3. 2. ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA CALIBRACIÓN A LA RED FRÍA.

EQUIPO	ACTIVIDAD	FORMA	RESULTADO
A).- REFRIGERADORES, 2°C A 8°C TERMOMETRO DE REFRIGERADOR	• COMPARACIÓN DIRECTA CONTRA EQUIPO PATRÓN. • LIMPIEZA Y AJUSTE DE SENSOR DE TEMPERATURA. • VERIFICACIÓN DE VALORES CORRECTOS.	REALIZACIÓN CON EQUIPO PATRÓN TERMOMETRO DE REFRIGERADOR	OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.
B).- CÁMARA DE REFRIGERACIÓN, 2°C A 8°C TERMOMETRO DE CAMARA REFRIGERACION	• COMPARACIÓN DIRECTA CONTRA EQUIPO PATRÓN. • LIMPIEZA Y AJUSTE DE SENSOR DE TEMPERATURA. • VERIFICACIÓN DE VALORES CORRECTOS.	REALIZACIÓN CON EQUIPO PATRÓN TERMOMETRO DE CAMARA REFRIGERACION	OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.
C).- CÁMARA DE CONGELACIÓN,-30°C TERMOMETRO DE CAMARA CONGELACION	• COMPARACIÓN DIRECTA CONTRA EQUIPO PATRÓN. • LIMPIEZA Y AJUSTE DE SENSOR DE TEMPERATURA. • VERIFICACIÓN DE VALORES CORRECTOS.	REALIZACIÓN CON EQUIPO PATRÓN TERMOMETRO DE CAMARA CONGELACION	OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.
D).- CONGELADORES, -30°C Y -80°C TERMOMETRO DE CONGELADOR	• COMPARACIÓN DIRECTA CONTRA EQUIPO PATRÓN. • LIMPIEZA Y AJUSTE DE SENSOR DE TEMPERATURA. • VERIFICACIÓN DE VALORES CORRECTOS.	REALIZACIÓN CON EQUIPO PATRÓN TERMOMETRO DE CONGELADOR	OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

CONVOCATORIA
PARTIDA 1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 2016
PARTIDA 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016
PARTIDA 3) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRÍA 2016

SUBPARTIDA: 3. 3. ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA VERIFICACION DE LA RED FRÍA.			
EQUIPO	**ACTIVIDAD**	**FORMA**	**RESULTADO**
A).- REFRIGERADORES, 2°C A 8°C TERMOMETRO DE REFRIGERADOR	• COMPARACIÓN DIRECTA CONTRA EQUIPO PATRÓN. • LIMPIEZA Y AJUSTE DE SENSOR DE TEMPERATURA. • VERIFICACIÓN DE VALORES CORRECTOS.	REALIZACIÓN CON EQUIPO PATRÓN TERMOMETRO DE REFRIGERADOR	ENTREGA DE REPORTE DE VERIFICACIÓN
B).- CÁMARA DE REFRIGERACIÓN, 2°C A 8°C TERMOMETRO DE CAMARA REFRIGERACION	• COMPARACIÓN DIRECTA CONTRA EQUIPO PATRÓN. • LIMPIEZA Y AJUSTE DE SENSOR DE TEMPERATURA. • VERIFICACIÓN DE VALORES CORRECTOS.	REALIZACIÓN CON EQUIPO PATRÓN TERMOMETRO DE CAMARA REFRIGERACION	ENTREGA DE REPORTE DE VERIFICACIÓN
C).- CÁMARA DE CONGELACIÓN,- 30°C TERMOMETRO DE CAMARA CONGELACION	• COMPARACIÓN DIRECTA CONTRA EQUIPO PATRÓN. • LIMPIEZA Y AJUSTE DE SENSOR DE TEMPERATURA. • VERIFICACIÓN DE VALORES CORRECTOS.	REALIZACIÓN CON EQUIPO PATRÓN TERMOMETRO DE CAMARA CONGELACION	ENTREGA DE REPORTE DE VERIFICACIÓN
D).- CONGELADORES, -30°C Y -80°C TERMOMETRO DE CONGELADOR	• COMPARACIÓN DIRECTA CONTRA EQUIPO PATRÓN. • LIMPIEZA Y AJUSTE DE SENSOR DE TEMPERATURA. • VERIFICACIÓN DE VALORES CORRECTOS.	REALIZACIÓN CON EQUIPO PATRÓN TERMOMETRO DE CONGELADOR	ENTREGA DE REPORTE DE VERIFICACIÓN

SUBPARTIDA: 3.1. RELACION Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A LA RED FRIA 2016

NO	APARTADO	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	1° MANTENIMIENTO MES	2° MANTENIMIENTO MES	CANTIDAD
1	A	FRIGOBAR MÓVIL	GENERAL ELECTRIC	TA04D04	0404A108071	INVESTIGACION		JULIO	1
2	A	FRIGOBAR MÓVIL	MABE	AF1045	370172	U. MOVIL		AGOSTO	1
3	A	FRIGOBAR MÓVIL	MABE	AF1045	370173	U. MOVIL	JULIO	NOVIEMBRE	2
4	A	FRIGOBAR MÓVIL	GENERAL ELECTRIC	TA04Y0HA	0508A207730	U. MOVIL	JULIO	NOVIEMBRE	2
5	A	FRIGOBAR MÓVIL	MABE	S/M	S/N	U. MOVIL	JULIO	NOVIEMBRE	2
6	A	FRIGOBAR MÓVIL	NORCOLD	DE- 451	MMM-0336	U. MOVIL		SEPTIEMBRE	1
7	A	FRIGOBAR MÓVIL	NORCOLD	DE- 451	MMM-533	U. MOVIL	JULIO	OCTUBRE	2
8	B	REFRIGERADOR CHICO	KIRKLAND-WHIRPOOL	KIRT18PKL	VSM2632672	INVESTIGACION		JULIO	1
9	B	REFRIGERADOR CHICO	ACROS	ARD-07NXSKT02	VRP1203240	INVESTIGACION		AGOSTO	1
10	B	REFRIGERADOR CHICO	GENERAL ELECTRIC	TURBO PLUS	S/N	COMEDOR		SEPTIEMBRE	1
11	B	REFRIGERADOR CHICO	IEM	S/M	9604410017	COCINA	JULIO	OCTUBRE	2
12	C	REFRIGERADOR	AMERICAN	RC400	C546	LABORATORIO		AGOSTO	1
13	C	REFRIGERADOR	TORREY	R-36-A-20	J98-850	INVESTIGACION		JULIO	1
14	C	REFRIGERADOR	REVCO	REL-4504-A-12	Z05F-319619NG	INVESTIGACION		JULIO	1
15	C	REFRIGERADOR	REVCO	REB2304-A20	T19L-53501TL	INMUNOHEMATOLOGIA	JULIO	NOVIEMBRE	2
16	C	REFRIGERADOR	OJEDA	RV2P-33	28091-30178-E	FRACCIONAMIENTO	JULIO	NOVIEMBRE	2
1	C	REFRIGERADOR	OJEDA	RV2P – 33	245330147-	ALMACEN	JULIO	NOVIEMBRE	2

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

7					E				
18	C	REFRIGERADOR	OJEDA	RV2P – 33	63569-30427-E	ALMACEN	JULIO	NOVIEMBRE	2
19	C	REFRIGERADOR	OJEDA	RV2P – 33	63570-30247-E	ALMACEN	JULIO	NOVIEMBRE	2
20	C	REFRIGERADOR	OJEDA	CPR-38 4PTAS	00112430080Z	INVESTIGACION	JULIO	NOVIEMBRE	2
21	C	REFRIGERADOR	ELECTROLUX	BX 400	170991	FRACCIONAMIENTO	JULIO	NOVIEMBRE	2
22	C	REFRIGERADOR	REVCO	VPF2330D-N-0	VY-91241-25-F	INVESTIGACION	JULIO	NOVIEMBRE	2
23	D	CAMARA REFRIGERACION	S/M	S/M	S/N	LABORATORIO	JULIO	NOVIEMBRE	2
24	E	CAMARA CONGELACION	GARSAM	531NTS00016	S/N	INVESTIGACION	JULIO	NOVIEMBRE	2
25	E	CAMARA CONGELACION	TAYLOR	S/M	S/N	FRACCIONAMIENTO	JULIO	NOVIEMBRE	2
26	F	CONGELADOR	VWR	A-85-20-UU-A	OB-112643	INVESTIGACION		JULIO	1
27	F	CONGELADOR	ELECTROLUX	FR400	170990	INVESTIGACION		AGOSTO	1
28	F	CONGELADOR	REVCO	802864	54PEVWR	FRACCIONAMIENTO	JULIO	NOVIEMBRE	2
29	F	CONGELADOR	VWR	5461	802864-175	INVESTIGACION	JULIO	NOVIEMBRE	2
30	F	CONGELADOR	REVCO	ULT185-BLM	TR87631	FRACCIONAMIENTO	JULIO	NOVIEMBRE	2
31	F	CONGELADOR	REVCO	ULT–790-5-DUA	RZ-13423-IF	FRACCIONAMIENTO	JULIO	NOVIEMBRE	2
								TOTAL	51

SUBPARTIDA: 3.2. RELACION Y PROGRAMA DE CALIBRACION A LA RED FRIA 2016

No	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	CALIBRACIÓN MES	CANTIDAD	COMPONENETE QUE SE CALIBRARA
1	REFRIGERADOR	TORREY	R-36-A-20	J98-850	INVESTIGACION	SEPTIEMBRE	1	TERMOMETRO DE REFRIGERADOR
2	REFRIGERADOR	REVCO	REL-4504-A-12	Z05F-319619NG	INVESTIGACION	SEPTIEMBRE	1	TERMOMETRO DE REFRIGERADOR
3	REFRIGERADOR	ELECTRO LUX	BC 400	170991	FRACCIONAMIENTO	OCTUBRE	1	TERMOMETRO DE REFRIGERADOR
4	REFRIGERADOR	REVCO	REB2304-A20	T19L-53501TL	INMUNOHEMATOLOGIA	OCTUBRE	1	TERMOMETRO DE REFRIGERADOR
5	CAMARA REFRIGERACION	S/M	S/M	S/N	LABORATORIO	DICIEMBRE	1	TERMOMETRO DE CAMARA REFRIGERACION
6	CAMARA CONGELACION	GARSAM	531NTS00016	S/N	INVESTIGACION	DICIEMBRE	1	TERMOMETRO DE CAMARA REFRIGERACION
7	CAMARA CONGELACION	TAYLOR	S/M	S/N	FRACCIONAMIENTO	DICIEMBRE	1	TERMOMETRO DE CAMARA CONGELACION
8	CONGELADOR	VWR	A-85-20-UU-A	OB-112643	INVESTIGACION	SEPTIEMBRE	1	TERMOMETRO DE CONGELADOR
9	CONGELADOR	ELECTRO LUX	FR400	170990	INVESTIGACION	SEPTIEMBRE	1	TERMOMETRO DE CONGELADOR

CATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

10	CONGELADOR	REVCO	ULT185BLM	TR87631	FRACCIONAMIENTO	OCTUBRE	1	TERMOMETRO DE CONGELADOR
11	CONGELADOR	VWR	5461	802864-175	INVESTIGACION	NOVIEMBRE	1	TERMOMETRO DE CONGELADOR
12	CONGELADOR	REVCO	VPF2330D-N-O	VY9124-25-F	INVESTIGACION	JULIO	1	TERMOMETRO DE CONGELADOR
						TOTAL	12	

SUBPARTIDA: 3.3. RELACION Y PROGRAMA DE VERIFICACION A LA RED FRIA 2016

No	APARTADO	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	1° VERIFICACION MES	2° VERIFICACION MES	CANTIDAD
1	A	FRIGOBAR MÓVIL	GENERAL ELECTRIC	TA04D04	0404A108071	INVESTIGACION		AGOSTO	1
2	A	FRIGOBAR MÓVIL	MABE	AF1045	370172	U. MOVIL	JULIO	DICIEMBRE	2
3	A	FRIGOBAR MÓVIL	MABE	AF1045	370173	U. MOVIL	JULIO	DICIEMBRE	2
4	A	FRIGOBAR MÓVIL	GENERAL ELECTRIC	TA04Y0HA	0508A207730	U. MOVIL	JULIO	DICIEMBRE	2
5	A	FRIGOBAR MÓVIL	MABE	S/M	S/N	U. MOVIL	JULIO	DICIEMBRE	2
6	A	FRIGOBAR MÓVIL	NORCOLD	DE- 451	MMM-0336	U. MOVIL	JULIO	DICIEMBRE	2
7	A	FRIGOBAR MÓVIL	NORCOLD	DE- 451	MMM-533	U. MOVIL	JULIO	NOVIEMBRE	2
8	B	REFRIGERADOR CHICO	KIRKLAND-WHIRPOOL	KIRT18PKL	VSM2632672	INVESTIGACION		AGOSTO	1
9	B	REFRIGERADOR CHICO	ACROS	ARD-07NXSKT02	VRP1203240	INVESTIGACION	JULIO	DICIEMBRE	2
10	B	REFRIGERADOR CHICO	GENERAL ELECTRIC	TURBO PLUS	S/N	COMEDOR	JULIO	DICIEMBRE	2
11	B	REFRIGERADOR CHICO	IEM	S/M	9604410017	COCINA	JULIO	NOVIEMBRE	2
12	C	REFRIGERADOR	AMERICAN	RC400	C546	LABORATORIO	JULIO	DICIEMBRE	2
13	C	REFRIGERADOR	TORREY	R-36-A-20	J98-850	INVESTIGACION		AGOSTO	1
14	C	REFRIGERADOR	REVCO	REL-4504-A-12	Z05F-319619NG	INVESTIGACION		AGOSTO	1
15	C	REFRIGERADOR	REVCO	REB2304-A20	T19L-53501TL	INMUNOHEMATOLOGIA	JULIO	DICIEMBRE	2
16	C	REFRIGERADOR	OJEDA	RV2P-33	28091-30178-E	FRACCIONAMIENTO	JULIO	DICIEMBRE	2
17	C	REFRIGERADOR	OJEDA	RV2P – 33	245330147-E	ALMACEN	JULIO	DICIEMBRE	2
18	C	REFRIGERADOR	OJEDA	RV2P – 33	63569-30427-E	ALMACEN	JULIO	DICIEMBRE	2
19	C	REFRIGERADOR	OJEDA	RV2P – 33	63570-30247-E	ALMACEN	JULIO	DICIEMBRE	2

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

20	C	REFRIGERADOR	OJEDA	CPR-38 4PTAS	00112430 080Z	INVESTIGACION	AGOSTO	DICIEMBRE	2
21	C	REFRIGERADOR	ELECTROLUX	BX 400	170991	FRACCIONAMIENTO	JULIO	DICIEMBRE	2
22	C	REFRIGERADOR	REVCO	VPF2330D-N-0	VY-91241-25-F	INVESTIGACION	JULIO	DICIEMBRE	2
23	D	CAMARA REFRIGERACION	S/M	S/M	S/N	LABORATORIO	JULIO	DICIEMBRE	2
24	E	CAMARA CONGELACION	GARSAM	531NTS000 16	S/N	INVESTIGACION	JULIO	DICIEMBRE	2
25	E	CAMARA CONGELACION	TAYLOR	S/M	S/N	FRACCIONAMIENTO	JULIO	DICIEMBRE	2
26	F	CONGELADOR	VWR	A-85-20-UU-A	OB-112643	INVESTIGACION		AGOSTO	1
27	F	CONGELADOR	ELECTROLUX	FR400	170990	INVESTIGACION		SEPTIEMBRE	1
28	F	CONGELADOR	REVCO	802864	54PEVWR	FRACCIONAMIENTO	AGOSTO	DICIEMBRE	2
29	F	CONGELADOR	VWR	5461	802864-175	INVESTIGACION	AGOSTO	DICIEMBRE	2
30	F	CONGELADOR	REVCO	ULT185-BLM	TR87631	FRACCIONAMIENTO	AGOSTO	DICIEMBRE	2
31	F	CONGELADOR	REVCO	ULT–790-5-DUA	RZ-13423-IF	FRACCIONAMIENTO	AGOSTO	DICIEMBRE	2
								TOTAL	56

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES	
Plazo:	1) El servicio de mantenimiento preventivo a las unidades manejadoras de aire de **"EL CNTS"**, se deberá realizar en días naturales de lunes a domingo en un horario de 8:00 a 20:00 horas, a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2016, conforme al calendario establecido. 2) El servicio de mantenimiento y conservación de jardinería para **"EL CNTS"**, se deberá realizar de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas, a partir de día natural siguiente del fallo al 31 de diciembre de 2016. 3) El servicio de mantenimiento preventivo, calibración y verificación a la red fría 2016 de **"EL CNTS",** se deberá realizar conforme al programa establecido, en días naturales en un horario de 8:00 a 20:00 horas, en cada uno de los meses contratados, a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2016.
Lugar:	Para las tres partidas se deberá realizar en Av. Othón de Mendizábal No.195, Colonia Zacatenco, C. P. 07360, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
Condiciones:	**PARTIDA 1) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES**

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

MANEJADORAS DE AIRE 2016"

1. Se requieren de 41 mantenimientos preventivos a igual número de equipos durante 6 meses, de acuerdo al programa que se menciona anteriormente.
2. Antes de llevar a cabo cada uno de los mantenimientos preventivos en el mes correspondiente, se deberá realizar una visita a **"EL CNTS"**, en los primeros 3 días hábiles del referido mes, con el fin de detectar las cargas de trabajo existentes y programar la realización del servicio y de esta manera evitar interferencias en las actividades que se realizan en **"EL CNTS"**.
3. Los aparatos que se utilicen en el mantenimiento preventivo de los equipos serán proporcionados por **"EL LICITANTE GANADOR"**, sin costo extra para **"EL CNTS"**.
4. El servicio deberá incluir mano de obra, insumos y las refacciones a utilizar, sin costo extra para **"EL CNTS"**.
5. Las refacciones que deben ser proporcionadas, sin costo alguno para el **"EL CNTS",** por **"EL LICITANTE GANADOR",** para realizar el mantenimiento preventivo, se requieren que sean originales, salvo que lo acredite por escrito (Suscrito por el fabricante) que ya no hay originales en el mercado. Así mismo deben de ser nuevas (Se verificara mediante la inspección ocular que no tengan desgaste (Empacado y sellado) y la presentación de la factura correspondiente, como se indica a continuación.

a)Mantenimiento preventivo de los extractores de aire

Refacción	Utilización
Gomas	Amortiguar fricción
Oring	Ajuste de partes mecánicas
Capacitor	Mantener el voltaje
Botonera	Ajuste de valores

b)Mantenimiento preventivo de las unidades lavadoras de aire

Refacción	Utilización
Gomas	Amortiguar fricción
Oring	Ajuste de partes mecánica
Capacitor	Mantener el voltaje
Relevador	Modulación de voltaje
Agente desinfectante de agua	Desinfectar el agua de lavado
Filtro de galleta	Evitar introducción de impurezas

c)Mantenimiento preventivo de las unidades manejadoras de aire

Refacción	Utilización
Gomas	Amortiguar fricción
Oring	Ajuste de partes mecánica

CONVOCATORIA PUBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

Refrigerante R22	Mantener la temperatura fría
Forro en ductería	Evitar condensación en tuberías y mantener temperatura en lugar
Tubo flexible de 3/8	Inter conectar ducto-equipo
Relevador	Modulación de voltaje
Capacitor	Mantener el voltaje en el equipo
Termopar	Mantener temperatura indicada

6 La garantía del servicio del mantenimiento preventivo para cada unidad será de 60 días naturales, la cual correrá a partir de la entrega del servicio a entera satisfacción del administrador del contrato.

7 No se dará prorrogas del programa establecido, del servicio de mantenimiento preventivo, salvo que sea requerido por **"EL CNTS"**.

8 Si **"EL LICITANTE GANADOR"** requiere que el equipo salga de las instalaciones de **"EL CNTS"**, con el fin de realizar el mantenimiento preventivo, deberá de cumplir con el procediendo de salida de **"EL CNTS",** el cual se le dará a conocer al inicio del servicio.

9 **"EL LICITANTE GANADOR"** entregara un reporte al administrador del contrato, que describa el tipo de mantenimiento preventivo realizado, esto deberá realizarse mensualmente al entregar su factura.

10 La verificación del servicio se realizara mediante el informe de actividades y se establecerá una bitácora de mantenimiento la cual la elaborara la Dirección Técnica y de Investigación de **"EL CNTS" Y POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, en donde se escribirá lo siguiente: fecha, actividad realizada, resultado y firma del proveedor y del responsable del área técnica.

11 Los trabajadores del "EL LICITANTE GANADOR", deberán portar uniforme de la empresa y debidamente identificado con gafete.

12 La propuesta económica se deberá realizar en pesos mexicanos y , desglosando el IVA hasta dos decimales y no se otorgara anticipo, la cual debe contener la siguiente información

NOMBRE DE LA PARTIDA:									
No	EQUIPO	MARCA	SERIE	TIPO	UBICACIÓN	MES DE MANTENIMIENTO	NUMERO DE MANTENIMIENTOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA
1									
2									
								SUBTOTAL	
								IVA	
								TOTAL	

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

PARTIDA 2) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA 2016".

Especificaciones del servicio:

1 En caso de inasistencia del personal, por cualquier razón, **"EL LICITANTE GANADOR"** deberá cubrir dichas ausencias, al día siguiente de la falta.

2 La modificación de la programación del servicio de mantenimiento y conservación de jardinería, serán autorizados únicamente por el Administrador del **contrato**.

3 "EL LICITANTE GANADOR", deberá entregar mensualmente al administrador del contrato la factura junto con un reporte de los trabajos realizados en el referido mes el cual deberá ser firmado por **"EL LICITANTE GANADOR" y** Administrador del **contrato**.

4 "EL LICITANTE GANADOR", en caso de que no corte el pasto y maleza de acuerdo a la programación establecida y que esto ocasione el crecimiento de más de 10 centímetros aproximadamente, será acreedor a la deductiva, en el periodo señalado en el contrato.

5 En el supuesto de que **"EL LICITANTE GANADOR"** no se presente a realizar el servicio, será acreedor a la pena convencional y si es recurrente se le rescindirá el contrato (Se considerar que es recurrente cuando el servicio se deje de prestar por más de 5 días seguidos durante un mes).

6 Todos los materiales y productos necesarios para la conservación de las áreas verdes, serán proporcionados por **"EL LICITANTE GANADOR",** sin cargo extra para **"EL CNTS".**

7 Únicamente el suministro de agua y la electricidad, serán proporcionados por **"EL CNTS"**.

8 La verificación del servicio realizado se efectuara mediante el informe de actividades mensuales y se establecerá una bitácora de servicio en la cual se describirá las actividades realizadas diariamente, en donde se escribirá lo siguiente: fecha, actividad realizada, resultado y firma del proveedor y del responsable del área técnica y del Administrador del contrato

Especificaciones de calidad

1 "EL LICITANTE GANADOR" deberá asegurar que los productos a emplearse para el mantenimiento y conservación de las áreas verdes, será biodegradables (El Administrador del contrato verificara que en la etiqueta del producto indique lo solicitado) y deberá contar mínimo con el siguiente equipo de jardinería para mantener en óptimas condiciones todas las áreas jardineadas.

Equipo y materiales que se debe utilizar

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

a) Podadoras de motor de gasolina.
b) Desbrozadora.
c) Podadoras de fricción.
d) Corta de setos de motor de gasolina.
e) Tijeras del No. 14.
f) Mangueras de plástico de 1".
g) Aspersores de vuelta completa se así requerirse.
h) Sierra de motor.
i) Escoba de vara y de abanico metálica.
j) Palas, picos, carretillas y bieldos.
k) Fertilizantes.

2 Se requiere que el personal de **"EL LICITANTE GANADOR"**, este debidamente uniformado (pantalón, camisola o bata), portar gafete de identificación y que se conduzcan dentro de las instalaciones de **"EL CNTS"** con respeto y cortesía.

Otras especificaciones

La propuesta económica se deberá presentar en pesos mexicanos y no se otorgara anticipo.

NO	MES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Julio				
2	Agosto				
3	Septiembre				
4	Octubre				
5	Noviembre				
6	Diciembre				
		TOTAL			

PARTIDA 3) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN A LA RED FRIA 2016".

1. Es así que se requiere de 51 mantenimientos preventivos, 12 calibraciones y 56 verificaciones a treinta y un equipos durante 6 meses en el año de 2016, con el fin de asegurar que la red fría de **"EL CNTS"** funcione correctamente, de acuerdo al programa establecido.
2. Antes de llevar a cabo cada uno de los mantenimientos preventivos, calibración y verificación en el mes correspondiente, **"EL LICITANTE GANADOR"** se deberá

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

realizar una visita de verificación en la primera semana del referido mes, con el fin de detectar las cargas de trabajo existentes y programar la realización del mantenimiento preventivo, calibración y verificación, de esta manera evitar interferencias en las actividades que se realizan en **"EL CNTS"** (Cabe hacer la aclaración que para el mes de julio se deberá realizar esta actividad un día natural después de la notificación del fallo).

3. Las refacciones que deben ser proporcionadas, sin costo alguno para el **"EL CNTS",** por **"EL LICITANTE GANADOR",** para realizar el mantenimiento preventivo, se requieren que sean originales, salvo que se acredite por escrito (SUCRITO POR EL FABRICANTE) que ya no hay originales en el mercado. Así mismo deben de ser nuevas (se verificara mediante la inspección ocular que no tengan desgaste y que estas sean estén empaquetadas y selladas y la presentación de la factura correspondiente), como se indica a continuación

Refacción	Utilización	Equipo en el que se utiliza
Controles de Temperatura	Mantener la tempera tura adecuada para cada proceso	Refrigeradores, congeladores, cámara fría y cámaras de congelación.
Termostatos	Mantener la tempera tura adecuada para cada proceso	Refrigeradores, congeladores, cámara fría y cámaras de congelación.
Ventiladores	Dispersar el frio dentro del equipo	Refrigeradores
Relevadores	Realizar el cambio de estado activo al pasivo en modo operativo.	Refrigeradores, congeladores, cámara fría y cámaras de congelación.
Capacitores	Mandar el voltaje adecuado al compresor	Refrigeradores, congeladores, cámara fría y cámaras de congelación.
Molduras	Mantener la estética de los equipos	Refrigeradores y congeladores
Filtros	Evitar el paso de impurezas al sistema de refrigeración	Refrigeradores, congeladores, cámara fría y cámaras de congelación.
Gas Refrigerante	Mantener la temperatura indicada ya que es el responsable de producir el frio dentro del equipo.	Refrigeradores, congeladores, cámara fría y cámaras de congelación.

4. La verificación del servicio realizado se efectuara mediante el informe de actividades y se establecerá una bitácora de servicio de mantenimiento la cual será firmada por la Dirección Técnica y de Investigación y por el Administrador del contrato, en donde se escribirá lo siguiente: fecha, actividad realizada y refacciones sustituidas, resultado y firma del proveedor y del responsable del área técnica.

5. "EL LICITANTE GANADOR", deberá proporcionar el certificado de calibración del equipo patrón con trazabilidad a patrones nacionales o internacionales, mismo que deberá entregarse al Administrador del Contrato y a la Dirección Técnica y de Investigación, antes de realizar el trabajo solicitado.

6). Después de realizar la calibración, deberá entregar el certificado de calibración del referido equipo, al Administrador del contrato y a la Dirección Técnica y de Investigación en un plazo de tres días.

7. "EL LICITANTE GANADOR" o en su caso el representante del mismo**,** deberá

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.

entregar al Administrador del contrato y a la Dirección Técnica y de Investigación, un reporte que describa el tipo de mantenimiento preventivo, la calibración y verificación realizada, esto deberá entregarse 48 horas posteriores a la realización del servicio este debe estar firmado por el **"EL LICITANTE GANADOR" y la** Dirección Técnica y de Investigación dicho informe deberá contener los siguientes datos fecha, nombre del equipo al cual se le dio el servicio, actividades realizadas, refacciones utilizadas nombre, puesto y firma del técnico y nombre, puesto y firma de quien superviso la actividad por parte del "CNTS".

8. Se requiere que el personal de **"EL LICITANTE GANADOR"**, este debidamente uniformado (pantalón, camisola o bata), portar gafete de identificación y que se conduzcan dentro de las instalaciones de **"EL CNTS"** con respeto y cortesía.

9. La propuesta económica se deberá presentar en pesos mexicanos y no se otorgara anticipo.

SUBPARTIDA: 3.1. RELACION Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A LA RED FRIA 2016									
NO	APARTADO	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	1° MANTENIMIENTO MES	2° MANTENIMIENTO MES	PRECIO UNITARIO
								SUBTOTAL	
								IVA	
								TOTAL	

SUBPARTIDA: 3.2. RELACION Y PROGRAMA DE CALIBRACION A LA RED FRIA 2016									
No	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	CALIBRACIÓN MES	CANTIDAD	COMPONENETE QUE SE CALIBRARA	PRECIO UNITARIO
								SUBTOTAL	
								IVA	
								TOTAL	

SUBPARTIDA: 3.3. RELACION Y PROGRAMA DE VERIFICACION A LA RED FRIA 2016										
No	APARTADO	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	1° VERIFICACION MES	2° VERIFICACION MES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
									SUBTOTAL	
									IVA	
									TOTAL	

CONVOCATORIA PÚBLICA

Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Tel. 5119-4620 al 28.